

Opositores y morenistas reconocen fallas en la Revocación

POLÍTICA 6

Alcaldes millonarios con sus panchólares

En uno más de sus anuncios populistas, el gobierno federal ya presumió que los municipios van a recibir más dinero, pero hay un pequeño problema...

CONTRACARA 3



Villa Iluminada y el chanchullo de Memo Velázquez

El cobro de piso en la Villa Navideña se tenía bien controladito pa' que no afectara la reputación de Memito, quien por las de hule, ya las puso a remojar.

BARRIO INTOLERANTE 5



Intolerancia

Jueves,
25 de noviembre de 2021

Puebla, Pue - México
Año 21, n° 7328
www.intoleranciadiario.com
Precio \$7.00

Reaparece Nachito Mier y se reúne con SEGOB

“Estamos avanzando en el análisis de la información”, dijo la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral, al revelar que ya tuvo un encuentro con el alcalde de Tecamachalco tras la ejecución de tres ministeriales, el viernes pasado.

Giovanni Góchez / Yazmín Curiel

Luego de más de 72 horas de no haber establecido contacto con las autoridades estatales, el alcalde de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos, se reunió este martes con la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.

“Ayer (martes) sostuve una reunión

con el presidente municipal de Tecamachalco en las oficinas de Gobernación, estamos avanzando en el análisis de la información”, explicó la funcionaria.

Luego del asesinato de tres agentes ministeriales la noche del viernes 19 de noviembre, el edil viajó a Ciudad de México y solamente se dirigió a los habitantes de su demarcación por medio de videos difundidos en redes sociales.

Por los hechos violentos quedaron detenidos 12 policías municipales, el director de Seguridad, Alejandro Santizo Méndez, y su escolta, quienes son investigados por la Fiscalía General del Estado (FGE) como presuntos responsables del triple homicidio.

Sobre una posible investigación contra el presidente municipal de Tecamachalco, el gobernador, Miguel Barbosa,

dijo el lunes que no tenía información al respecto.

“Ya estamos trabajando”

A las pocas horas de que Hill Mayoral reveló la reunión, el edil difundió una fotografía en redes sociales. “Muy buenos días! Ya estamos trabajando por lograr la ciudad que anhelamos! (sic)”, expresó.

P. 4



Continúan pláticas para reubicar a los vecinos de Xochimehuacan

Autoridades estatales les ofrecen viviendas de 80 metros cuadrados, en un terreno ubicado en Camino al Batán.

P. 6



Por irregularidades, ordenan a sindicato de burócratas reponer su comité electoral

P. 8



Naranja y verde. Mientras diputadas y funcionarias señalaron la urgencia de terminar con la violencia contra las mujeres, en el Congreso, feministas recordaron que hace un año tomaron el Palacio Legislativo para exigir la despenalización del aborto.

Fotos: Christopher Damián / Agencia Enfoque



DESCARGA YA LA NUEVA APP
noticias personalizadas, alertas y mucho más



POLÍTICA

Cautela pide Chidiac a los ayuntamientos en sus gastos

El diputado local les advirtió que no se ilusionen con el monto estimado de participaciones para el siguiente año, ya que podrían existir variaciones a la baja.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

El presidente de la Comisión de Hacienda en el Congreso del Estado, Jorge Estefan Chidiac, advirtió a los gobiernos municipales que no se dejen llevar por el monto estimado de las participaciones federales para 2022, ya que puede haber variaciones a la baja.

Luego de sostener una reunión de trabajo con la secretaria de Planeación y Finanzas, María Teresa Castro Corro, expuso que

las autoridades estatales tendrán cautela y disciplina financiera para no gastar lo que no se tiene.

Agregó que en el documento aprobado a nivel federal se pusieron cifras que son estimaciones, por lo que alcanzarlas depende de diversas variables económicas, entre ellas, la inflación.

Anunció que el martes 29 de noviembre se discutirá en comisiones el Presupuesto de Ingresos para que sea votado el 1 de diciembre. Una semana después, añadió, se aprobará el Presupuesto de Egresos.



Expresó que las conclusiones respecto al paquete económico es que hay que ser muy prudentes de acuerdo con las previsiones de gasto, ya que la Ley de Ingresos Federal sirve de base para el 90 por ciento del dinero que recibirá el estado, y hay rubros que pudieran no cumplirse.

Advirtió que podría haber riesgos para el estado y los municipios de que al no cumplirse las expectativas, se caiga en un exceso de gasto.

Indicó que lo primero que se tiene que ver en el paquete económico, y es algo que se tiene que reconocer del Gobierno del Estado, es no pensar en gastar lo que no se está seguro de ingresar.

“Lo mismo alertaremos a los municipios, ya que dependen más que el estado de los ingresos que tienen incrementos importantes en participaciones, no necesariamente se van a cumplir”.

Expuso que el Fondo de Estabilización de los Ingresos de los Estados quedó prácticamente en ceros, ya que venían ahorros importantes de otros sexenios.

“El paquete tampoco tiene aportaciones federales relevantes fuera del incremento en las participaciones, entonces el es-

fuerzo para la inversión pública y otros programas se tiene que generar con un presupuesto equilibrado, austero, donde no hay mucha tela de dónde cortar más que “rascarse con sus propias uñas”.

Precisó que lo que se ve es un esfuerzo importante de austeridad, de razonabilidad, por lo que al menos cuatro mil millones de pesos estarán para inversión sin deuda pública.

Reconoció que todos los grupos parlamentarios lo ven positivo, y reconoció que no hay mucho espacio para hacer reasignaciones.

Si se habla de un presupuesto de 107 mil millones de pesos y una inflación del cuatro por ciento, pues hay cuatro mil millones que costarán más las cosas, finalizó.



POLÍTICA



Presentarán nuevas pruebas contra presunto feminicida de Susana Cerón

Efrén N., quien era policía estatal, se encuentra en prisión preventiva, aunque solamente por la desaparición forzada de la víctima, confirmó el gobernador, Miguel Barbosa Huerta.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque / Cortesía

El feminicidio de Susana Cerón Zenteno no quedará impune, dijo el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, quien agregó que la Fiscalía General del Estado (FGE) ya prepara una acción para controvertir la decisión del juez que no responsabilizó al acusado por este delito.

A un año del asesinato de Susana Cerón Zenteno, y luego de que un juez responsabilizó a Efrén N. solo por desaparición forzada, el mandatario poblano explicó que la fiscalía presentará nuevas pruebas contra el ex policía, quien sigue en prisión preventiva.

“No es que haya sido absuelto Efrén N., no lo vinculan a proceso por feminicidio, sí por desaparición forzada que es un delito de la misma gravedad, ayer (martes) que hablé con el fiscal del tema, me decía que el criterio del juez iba a ser controvertido por la FGE y que se van a aportar las pruebas que el juez estima deben existir

para reencausarle también el delito de feminicidio”, detalló.

Añadió que se buscarán las pruebas para que Efrén N., exelente de la Secretaría de Seguridad Pública, no quede en libertad.

“El señor se queda, no se va, que no se interprete que es un acuerdo del juez para que tenga como consecuencia su libertad, en absoluto; está por el momento por desaparición forzada”, declaró.

La decisión del juez

A pesar de su detención y encarcelamiento hace un año de distancia, autoridades judiciales afirmaron que “no hay pruebas” que inculpen a Efrén N. por el delito de feminicidio en contra de Susana Cerón Zenteno, por lo que solo se le acusó de desaparición forzada.

A través de sus redes sociales, familiares de la víctima lamentaron y repudiaron la decisión del juez.

“Hoy (martes) se llevó a cabo la audiencia por el feminicidio de Susana Cerón Zenteno, Efrén Hernández, el policía estatal de

Puebla que se la llevó por la fuerza, la golpeó, torturó, asesinó y dejó su cuerpo sin vida en una cuneta en Cuautlancingo, fue declarado inocente. El argumento fue: no hay pruebas, no se encontró el arma homicida, las autoridades no ubicaron el lugar donde Susana fue asesinada y no existe ninguna persona que haya testificado que Efrén la mató”, citó en sus redes sociales una familiar de Susana Cerón.

El crimen

En noviembre del año pasado Susana Cerón Zenteno salió de su casa luego de que Efrén N. llegó por ella en una camioneta y en estado de ebriedad. Pasaron al menos dos semanas para que su cadáver fuera hallado.

Ella trabajaba en Secretaría de Seguridad Pública Estatal, donde ambos se conocieron y comenzaron una relación sentimental.

En redes sociales y con marchas, familiares de la víctima exigieron justicia a la FGE para dar con el paradero del presunto feminicida, quien finalmente fue detenido en enero de este año.



CONTRACARA

@CONTRACARA68
ENUNEZ@INTOLERANCIADIARIO.COM



ENRIQUE NÚÑEZ

Alcaldes millonarios con sus panchólares

Desconozco si alguien todavía juega al *Turista Mundial*, donde uno compraba países, propiedades, aviones, hoteles y casinos, todo con dinero de fantasía. Había decenas de billetes que uno iba juntando hasta dejar en bancarota a los demás participantes y ser el ganador. En el juego teníamos claro que ese dinero era tan falso que hasta les llamábamos panchólares, no se podía gastar en cosas reales.

El banco —uno de los jugadores—, repartía una cantidad de dinero a cada participante al inicio, otra más cada que daba una vuelta y se encargaba de vender, comprar o hipotecar las propiedades.

Las estrategias y los sueños de fantasía que generaba el juego eran muy grandes.

Traigo a colación este juego de mesa porque todo indica que en los tiempos de la 4T, los Ayuntamientos entrarán a una especie de *Turista Nacional*. Me explico.

En uno más de sus anuncios populistas, el gobierno federal ya presumió que los municipios van a recibir un incremento en sus participaciones de hasta 15 por ciento, lo cual ya puso felices a muchos presidentes de todos los colores, pero hay un pequeño problema, que el dinero que dicen les va a llegar, no existe.

En los cálculos que hizo el gobierno federal, apostaron a que suba el precio del petróleo, a mantener el tipo de cambio, a que la inflación no se dispare y a otras variantes de la macroeconomía.

El problema, como en su momento lo advirtieron los diputados de oposición, es que en una economía tan volátil, las posibilidades de que estos factores se presenten, son altísimas.

Para no ir lejos, el dólar ya rebasó la barrera de los 22 pesos y la inflación ya anda en niveles récord de los últimos 25 años.

Para confirmar esta alucinante promesa de recursos no habrá que esperar mucho. Por ahí de mayo de 2022 cuando los alcaldes soliciten las partidas excedentes, vendrá la negativa sistemática de la federación, dándoles largas y terminarán por decirles que a “*Chuchita la bolsearon*”.

La realidad dista mucho de la promesa de un dinero que simplemente no existe y que no existirá.

Regresando al simil, quien maneja la banca en el *Turista* les ofreció a los jugadores que tendrán mucha lana, incluso ya les dio sus billetes de fantasía, y si no cuidan su lanita por confiar en el banquero —léase AMLO—, se aceleran y gastan en las primeras vueltas su presupuesto caerán en quiebra esperando sus fantasiosas remesas.

El riesgo en la vida real es que los alcaldes, la mayoría novatos, podrían quedarse sin presupuesto antes del verano, apostando a un excedente que no llegará.

Ayer, en la reunión que tuvo la secretaria de Planeación y Finanzas del Estado de Puebla María Teresa Castro con los integrantes de la Junta de Gobierno del Congreso, les planteó un panorama real; la situación es difícil, el gobierno del estado va a gastar con cautela, y si se pueden hacer reasignaciones se harán, pero no se pueden poner en riesgo las arcas estatales. De ahí que el llamado a gastos razonados fuese más que necesario.

Ante la franqueza de la funcionaria, todos los partidos adelantaron que votarán a favor la Ley de Egresos del Estado, tienen claro que en este caso no se trata de dinero de fantasía.

Así las cosas, para que nadie se diga sorprendido, doña María Teresa se los dijo fuerte y claro.

Bien dicen que en estos casos más vale una colorada, que veinte descoloridas.

POLÍTICA

Reaparece Mier Bañuelos tras más de 72 horas en CDMX

El alcalde de Tecamachalco se reunió con la Secretaría de Gobernación, después del asesinato de tres agentes ministeriales en Tecamachalco y la detención de 12 policías municipales y su director de Seguridad, Alejandro Santizo, quienes están involucrados en los hechos.

Giovanni Góchez Jiménez
Fotos Cortesía



Luego de más de 72 horas de no haber establecido contacto con las autoridades estatales, el alcalde de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos, se reunió este martes con la secretaria de Gobernación, Ana Lucía Hill Mayoral.

"Ayer (martes) sostuve una reunión con el presidente municipal de Tecamachalco en las oficinas de Gobernación, estamos avanzando en el análisis de la información", explicó la funcionaria.

Luego del asesinato de tres agentes ministeriales la noche del viernes 19 de noviembre, el edil viajó a Ciudad de México y solamente se dirigió a los habitantes de la demarcación por medio de dos videos difundidos en redes sociales.

Por estos hechos quedaron detenidos 12 policías municipales,

el director de Seguridad, Alejandro Santizo Méndez, y su escolta, quienes son investigados por la Fiscalía General del Estado (FGE) como presuntos responsables del triple homicidio.

Sobre una posible investigación contra el presidente municipal de Tecamachalco, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, dijo el lunes que no tenía infor-

mación al respecto y añadió: "yo espero que no".

Reaparición

A las pocas horas de que Hill Mayoral reconoció la reunión con Mier Bañuelos, el edil difundió una fotografía en redes sociales. "Muy buenos días! Ya estamos trabajando por lograr la



ciudad que anhelamos! (sic)", expresó.

En la imagen se le puede ver en el Palacio Municipal de Tecamachalco, acompañado de Mariano Cruz Ramírez, regidor de Gobernación, Justicia, Seguridad Pública y Protección Civil.

De acuerdo con un comunicado del Gobierno Municipal, el alcalde confirmó el diálogo con la funcionaria estatal.

"El edil ofreció la colaboración con el Gobierno del Estado para trabajar juntos y atender los retos que se tienen en la zona, principalmente lo relacionado con la seguridad de los ciudadanos", indicó.

En el documento también se justificó que la ausencia del edil fue para encontrarse en la capital del país con representantes de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), con el objetivo de tratar temas relacionados con la seguridad.

"Se trata -dijo Mier Bañuelos- de establecer estrategias en los tres niveles de gobierno para atender las acciones para abatir los grupos delictivos que se han establecido en la zona desde hace algunos años".

Respecto al caso de los tres agentes ministeriales muertos en pleno Centro de Tecamachalco, no hay ninguna referencia en el boletín.

POLÍTICA

Hallan hasta 2 tomas clandestinas de combustible al día, en Puebla

Elementos del Ejército Mexicano mantienen vigilancia en 156 kilómetros de ductos de Petróleos Mexicanos, que pasan por 26 municipios del estado, confirmó la XXV Zona Militar.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque



Entre una y dos tomas clandestinas de combustible son localizadas diariamente en el estado de Puebla, confirmó el titular de la XXV Zona Militar, Gerardo Mérida Sánchez, quien refirió que son detectadas por la supervisión permanente a los ductos, más no por denuncias ciudadanas.

A pesar de que existen números de emergencia para recibir reportes de este tipo, dijo que los

militares las han hallado a partir de sus sistemas de localización.

“El promedio diario de la localización de tomas clandestinas es una o dos en promedio, esto se da sin considerar o sin que se nos haya denunciado una de ellas, todas son por localización o alguna cuestión que coordina Pemex por medio de su sistema que tiene para detectar este tipo de fallas”, explicó.

Gerardo Mérida Sánchez
XXV Zona Militar

Agregó que son 156 kilómetros de ductos los que recorren 26 municipios de la entidad poblana.

"Prácticamente cuando más se dan estos hechos son los fines de semana; tenemos 600 elementos desplegados en la parte del estado de Puebla", dijo.

Afirmó que las acciones de vigilancia se refuerzan junto con el Gobierno del Estado, co-

mo una forma de inhibir a los delincuentes.

Vigilancia en Xochimehuacán

A casi un mes de las explosiones en San Pablo Xochimehuacán, ocasionadas por una toma clandestina de gas L.P. Mérida Sánchez declaró que se reforzaron las labores de vigilancia en ese sitio.

El Ejército Mexicano y la Guardia Nacional (GN) mantienen la vigilancia en la denominada "zona cero", así como en el albergue de la telesecundaria "Adolfo López Mateos".

A su vez, elementos de la Secretaría de Seguridad Pública Estatal también apoyan estas labores.

BARRIO INTOLERANTE

@INTOLERANTEID
ELINTOLERANTE@INTOLERANCIADIARIO.COM



EL INTOLERANTE

Villa Iluminada y el chanchullo de Memo Velázquez

Quiubo, banda intolerante. Como ya se la saben, aquí les viene su héroe de barrio que les trae la información más certera del pancrio político de Puebla.

Así que agárrense, porque me les vengo. Y conste que no les aviso dos veces.

Mi manada del alma, pos resulta que al ex-preciso municipal de Atlixco, Memento Velázquez, ya se le esfumó lo que viene siendo el nego en la famosa Villa Iluminada.

Y es que mi chismoso de barrio, allá por las tierras atlixquenses, rajó chipotle de cómo se las gastaba Memento y su gente con la lana que dejaba la atracción navideña.

Sabiendo de toda la feria que se movía en la sonada villa, a la gente les cobraba de 25 mil hasta 50 mil morlacos para que instalaran sus puestos.

Lana que no habría sido reportada al cien a las arcas municipales, ya encarrilados con la tentación entre las manos, se la habrían barajado entre puros compadres.

Porque cada vendedor debía mocharse pa' trabajar quitado de la pena o, si no, ni a puestecito llegaban.

Achis los pinches mariachis.

Y de eso, la nueva presi Ariadna Ayala ya tomó nota pa' saber de todo el chanchullo, y hasta donde llegan los tentáculos del regadero de billete.

Es más, el cobro de piso en la Villa Navideña se tenía bien controladito pa' que no afectara la reputación de Memento, quien por las de hule, ya las puso a remojar.

Pero ahí no acaba la cosa, mi banda, porque cada exfuncionario tenía el chance de irse a vendear a la villa y agandallarse lo que quisieran y sin pagar un quinto, así que hasta robados resultaban.

Después de tanta cochinateda, ojalá los campos de la Villa Iluminada ahora si vean la suya con los nuevos precios para instalarse y recuperen algo de lo que Memento les arrancó a lo varil.

Ojo, mis carnalitos, que en Atlixco no tarda en caer la voladora y está más que cantada.

Ahí se las dejo al costo.

Sin tregua a la delincuencia

Disminuimos

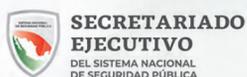
*Enero - agosto de 2021
en comparación con el mismo periodo de 2019

-31%
Homicidio

-27%
Robo a negocios

-41%
Robo de vehículo

-9%
Robo a casa habitación



Gobierno de Puebla
Hacer historia. Hacer futuro.

Secretaría de Seguridad Pública



POLÍTICA

Sin aceptar reubicación familias afectadas en Xochimehuacán

Autoridades estatales les ofrecen viviendas de 80 metros cuadrados, en un terreno de dos hectáreas ubicado en el kilómetro 2.5 del Camino al Batán, en Puebla capital.

Yazmín Curiel
Fotos Agencia Enfoque

Un terreno de dos hectáreas en el kilómetro 2.5 del Camino al Batán será utilizado para la reubicación de las personas que acepten dejar la zona de las explosiones en San Pablo Xochimehuacán, confirmó el titular de Bienes Muebles e Inmuebles, Emilio Ferrer Acuña.

Agregó que se realizan los acuerdos para que la Secretaría

de Infraestructura intervenga el predio, a fin de formalizar urbanística, administrativa y legalmente el sitio.

Además, dijo que concluyó la investigación registral y catastral sobre los polígonos del área afectada en la junta auxiliar; lo que permitirá a las autoridades estatales actuar en caso de alguna contingencia.

Por su parte, la directora del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SE-DIF), Leonor Vargas Gallegos, in-

formó que falta la aceptación oficial de las personas para ser reubicadas en el terreno, donde se levantarán casas de 80 metros cuadrados.

Recordó que las reconstrucciones se tienen que hacer en lugares seguros, sin riesgos por ductos de Pemex y sin invadir las vías del tren.

Concluyen demoliciones

El secretario de Infraestructura, Roberto Tenorio García, dio a conocer que concluyeron las demoliciones de 59 inmuebles colapsados en la zona cero de San Pablo Xochimehuacán.

Declaró que fueron entregadas a las y los propietarios 155 viviendas, además de que otros 38 inmuebles pronto serán regresados a sus dueños.

Actualmente, indicó, se hacen trabajos de limpieza en la zona del siniestro, donde ya fueron retirados 14 mil 124 metros cúbicos de escombros.

A su vez, informó que fueron reparadas 92 viviendas de las 175 con afectaciones moderadas y leves, mientras que 30 están en proceso de intervención.

Finalmente, el director de Tenencia de la Tierra y Población, Lorenzo Martínez Benítez, reveló que fueron entregadas 408 invitaciones en igual número de propietarios de predios en Xochimehuacán, para que ingresen al Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos, en el régimen de propiedad privada.



Opositores y morenistas reconocen fallas en la consulta de revocación

Opositores acusaron que Morena promueve el ejercicio como una ratificación para el presidente Andrés Manuel López Obrador, lo que resulta inconstitucional.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

Con apenas el 16 por ciento de firmas para que pueda llevarse a cabo la consulta para la revocación de mandato el próximo mes de abril, opositores y morenistas reconocieron fallas en la organización del ejercicio, incluso coincidieron en señalar que el líder nacional de Morena, Mario delgado Carrillo, lo que promueve es la "ratificación de mandato", lo cual es inconstitucional.

Durante un encuentro realizado por el Observatorio Ciudadano, Xitlalic Ceja García precisó que el PRI no es un obstáculo pa-

ra que se lleve a cabo una consulta que ya está contemplada en la constitución, pero pidió atender sus deficiencias.

Comentó que desde Morena se puede caer en una posible inconstitucionalidad porque promueven la "ratificación de mandato".

Indicó que también es una estrategia de legitimización, y al final reconoció que es un desperdicio de recursos por la alta aceptación que tiene el presidente Andrés Manuel López Obrador.

Cuestionó el uso partidista que se le puede dar, ya que podría ser para afianzar una estructura electoral para 2024.

Recordó que la organización está en riesgo, pues los legisla-

dores federales no dieron recursos para hacerla.

Pilar Vargas Morán, consejera estatal del PAN, comentó que no es necesaria la revocación de mandato, ya que la demanda de la sociedad es que haya buenos desempeños de los gobiernos.

Advertió que se puede caer en una trampa de Morena, pues en lugar de "revocación", lo quieren manejar como "ratificación".

El perredista, Manuel Pérez Chalini, recordó cómo hay morenistas que han vivido de los cargos de elección, entre ellos Pablo Gómez, y advirtió que la ley sale sobrando.

Aceptó que en 2024 va a ganar Morena, porque no hay opo-

sición organizada, y se mantendrán los malos gobiernos.

Pidió terminar con la simulación, reconocer que hay quienes alquilan para recolectar firma, lo cual es legal, y no se pueden esconder que no se les pague, cuando están desempeñando una labor.

El investigador, Eudoxio Morales, reconoció que lo que se va a votar es la revocación de mandato, y es mentira lo que dice Ma-

rio Delgado que se trata de una ratificación.

Manifestó que el INE tiene el dinero suficiente con los fideicomisos escondidos para hacer bien la consulta, pero los consejeros sólo buscan enriquecerse.

Eric Cotoñeto Carmona, ex diputado local, cuestionó a la oposición y les señaló que quieren mantener sus privilegios, por ello se oponen a la consulta, donde se verá el nivel de aceptación del presidente.

POLÍTICA

Reconocerían en 3 semanas a nueva dirigencia del PAN

De acuerdo con Marcos Castro Martínez, candidato a la Secretaría General, la impugnación realizada por la planilla de Genoveva Huerta Villegas, atrasó la entrega de la constancia de mayoría.

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Cortesía

APARECEN PRUEBAS

Marcos Castro Martínez afirmó que ya hay pruebas de que los paquetes desaparecidos en la contienda interna del PAN, si fueron entregados a la Comisión Organizadora Electoral, por lo que se investigará porque se declararon extraviados. Aceptó que en el blanquiazul existe una militancia desanimada, con un PAN desarticulado por años sin convenciones ni asambleas, en una crisis materialista, por lo que llamó a regresar a los principios del partido.

Como virtual secretario general del PAN, consideró que lo primero que debe haber es diálogo para la reconstrucción del blanquiazul.

Advertió que la reconciliación no implica el dejar de lado la revisión de las presuntas irregularidades que ocurrieron, como la aparición de credenciales del INE falsificadas, cuyo origen debe aclararse.

Precisó que si no se logra el diálogo entre los panistas habrá problemas para las elecciones de 2024, por lo que hay que corregir el rumbo del partido.

Reconoció que después del proceso electoral del 6 de junio, las presidencias municipales quedaron un poco debilitadas, y que sin ellas no se puede alcanzar una gubernatura.

Advertió que en la comunicación que ha tenido con liderazgos del interior del estado, varios de ellos le han manifestado que fue difícil mantener la presidencia, y se tiene que vigilar desde el consejo, para que se dé cumplimiento al respaldo para los comités municipales.

"Hoy es el día y el momento para que la dirigencia tenga la capacidad de aglutinar y llevar a todo mundo dentro del partido y tomar las mejores decisiones".

Dijo que en el pasado proceso, los candidatos fueron abandonados a su suerte, y algunos militantes se fueron.



RESABIO



CARLO E. NÚÑEZ

Patrones de impunidad agropecuaria

Aunque los cercos tributarios se cierran cada vez más, algunas actividades agropecuarias y del campo suelen estar asociados a una baja bancarización, la predominancia del efectivo y, lamentablemente, actividades ilícitas.

¿Circular con efectivo por horas hasta la sucursal más cercana, para que en tu localidad sea inexistente el pago con tarjeta, y de paso meterlo al sistema para que el SAT busque su tajada? Nadie vería sentido en esto, sin importar el tamaño de su parcela.

Una bajísima penetración de la banca en las zonas rurales de México explica buena parte de esto y los Bancos de Bienestar de ninguna manera llegarán a solucionarlo, puesto que es una solución del siglo pasado. Mil sucursales de cemento con mil filas detrás de un cajero, en un México rural condenado financieramente al no considerarse el primer candidato para la bancarización digital y saltarse los establecimientos de la drillo y sus cobros.

Sin embargo, los problemas del efectivo del campo son vistos como una solución para grupos delincuenciales; el blanqueo de dinero ilícito a través de actividades agropecuarias es una realidad instalada.

Contradictoriamente, buena parte del crimen sí paga impuestos, y es que lo necesitan para poder lavar grandes cantidades de recursos ilícitos. *Huachicol*, *huachigas*, cobro de piso y otras trapacerías entran en efectivo a fachadas de productoras agrícolas, comercializadoras, empaquetadoras y demás sociedades de producción rural.

La policía pública del Tecamachalco de Nachito Mier conoce los dividendos de zanahorias y rábanos, hoy en el foco de la inseguridad de la zona, pero la realidad es generalizada para el Triángulo Rojo. Esta zona, convertida en el emporio del robo de hidrocarburos y asalto a transportistas, es también la principal zona productora de hortalizas del centro del país.

Acajete, Tepeaca, Tecamachalco, Acatzingo, Quecholac y Palmar del Bravo, que forman parte de esta zona marcada por los ductos que iban de Minatitlán a Ciudad de México, hoy viven vacíos de poder y estado de derecho; personajes como El Toñín, líder criminal y Robin Hood verdulero, no se podrían explicar de otra manera.

Estas afrontas al campo poblano y sus habitantes se reproducen por zonas de acuerdo a vocación.

En Tilapa tres hectáreas de caña fueron incendiadas por el crimen al no pagar las cuotas, simples y llanas extorsiones. Atencingo, comunidad del vecino municipio de Chietla, también reportó el incendio de otra parcela cañera. Jolalpan y Los Rojos sueñan, así como la idea de pescadores en ríos revueltos.

A su vez en la Sierra Nororiental, como el municipio de Ayoctoxco, el robo de ganado se ha mantenido invariable. El abigeato hacia la Sierra Norte y Veracruz a través de brechas y senderos siguen siendo una constante pese a las continuas reuniones de las Asociaciones Ganaderas con la Guardia Nacional y la Policía Estatal; ejemplo son las más de 70 denuncias que tiene la Fiscalía General del Estado.

Pero no todos los ilícitos son a mano armada o con el uso de la violencia, tome el caso *Hollywoodesco* de los pollos tehuacaneros. Una herencia de más de 600 millones de dólares de la *Señora Socorrito* por el imperio de *Avicola Tehuacán* que ha arrastrado un conflicto de más de doce años por una disputa testamentaria.

El trance ha involucrado de un lado a la diputada Olga Romero Garci-Crespo y familiares, que se verían enormemente beneficiados de proceder el cambio, mientras que los hermanos Celis Romero y su madre se encuentran del otro como beneficiarios actuales.

Más allá de las agrisimas disputas hereditarias destaca como trascendido la evasión de la justicia del mayor Celis Romero, Miguel Ángel, al escapar de su casa en un helicóptero rentado al saber que la fiscalía iba por él. De locos, y millonarios.

Entre los campesinos y productores agropecuarios poblanos la honradez y dignidad es costumbre, más allá de las picardías propias de cualquier gremio, pero por codicia, necesidad o coerción la podredumbre va cundiendo peor que mosca blanca en invernadero.

POLÍTICA

Tiran al comité electoral del Sindicato de Burócratas

El Tribunal de Arbitraje consideró que el nombramiento de sus integrantes no ocurrió de acuerdo con el reglamento de la organización, por lo que ordenó reponer el proceso.

Jorge Castillo
Fotos Cortesía

El Sindicato de Burócratas tendrá que reponer su proceso de selección del comité electoral para la renovación de su dirigencia, luego de que así lo ordenó el Tribunal de Arbitraje.

La semana pasada se realizó la asamblea para la conformación del organismo interno, misma que terminó en medio de acusaciones de fraude entre los agrupados.

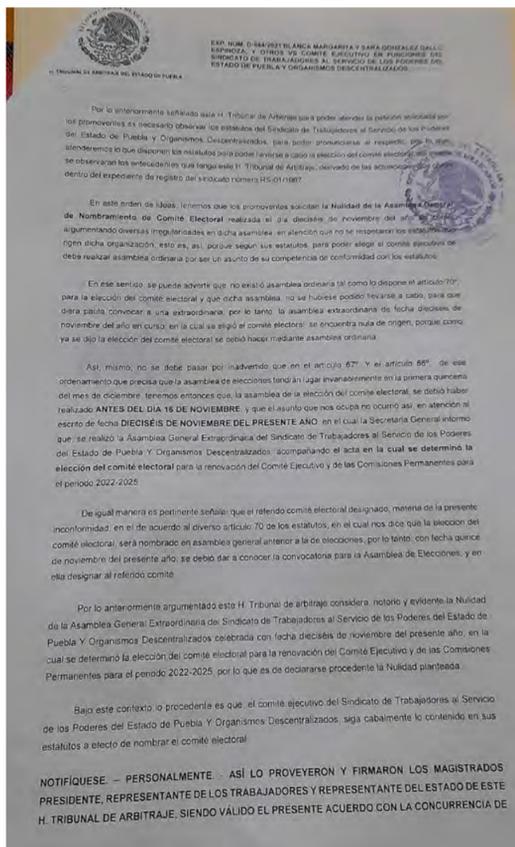
Por lo anterior, el Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla dio la orden de dejar sin efecto la asamblea en la que se nombró al comité electoral.



El documento, en poder de Intolerancia Diario, señala que se deberá reponer todo el proceso, por lo que los directivos deberán ponerle fecha.

La autoridad indicó que el procedimiento debe ser bajo estricto cumplimiento de los lineamientos plasmados en el reglamento de la organización.

Consideró notoria y evidente la nulidad de la asamblea extraordinaria, lo que invalida el nombramiento del comité electoral, debido a que no existió una asamblea ordinaria previa como lo dispone el Artículo 70 del Reglamento Interno para la elección del comité ejecutivo, misma que debió realizarse antes del 15 de noviembre.



Debido a ello, no debió convocarse a la asamblea extraordinaria, refirió la sentencia.

Los quejosos argumentaron y evidenciaron diversas irregularidades que llevó a cabo la dirigencia del sindicato, al no acatar los lineamientos descritos en los estatutos internos.

Hace unos días, Blanca Gallo, representante del Movimiento por la Democracia y Unidad Sindical Antirreeleccionista, pidió la intervención del Tribunal de Conciliación y Arbitraje para revisar el nombramiento del comité.

Aseguró que hubo fraude e imposición del comité electoral a modo, de parte de la actual secretaria del Sindicato de Trabajado-

res al Servicio de los Poderes del Estado de Puebla y Organismos Descentralizados (STSPPEYOD), Virginia Socorro Meza Cruz.

El mismo, agregó, es para que ella pueda seguir manejando los hilos sindicales para sus intereses personales y de sus allegados.

Fue el 16 de noviembre cuando se llevó a cabo una sesión extraordinaria para elegir al comité electoral, donde resultó ganador Pacto de Civilidad con 630 votos, por lo que estarían a cargo de organizar los comicios en la primera quincena de diciembre.

La semana pasada, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, exhortó a la autoridad laboral a regular el proceso de renovación.



SALUD



No habrá cierres en Puebla ante posible cuarta ola: Barbosa

El gobernador de Puebla reiteró que habrá restricciones para que las personas no vacunadas ingresen a lugares públicos cerrados, con el objetivo de evitar contagios del virus.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

Ante la posibilidad de una cuarta ola de casos de covid-19, el gobernador, Miguel Barbosa Huerta, confirmó que no habrá un nuevo cierre de actividades económicas en el estado, ya que la gente debe acostumbrarse a vivir con la pandemia.

Agregó que si el secretario de Salud federal, Jorge Alcocer Varela, declaró que existen indicios de un aumento de casos de coronavirus, es porque está hablando con la verdad.



“La cuarta ola recorre el mundo y la única forma de prevenirlo es vacunarse, es un derecho humano”, dijo durante su conferencia de prensa.

Destacó que no se obligará a nadie a vacunarse contra la enfermedad, aunque se establecerán restricciones para que quienes no lo hagan tengan impedida la entrada a sitios públicos cerrados, para evitar riesgo de contagios.

Indicó que en caso de ocurrir una cuarta ola, sin importar que sea mayor a las anteriores, en Puebla se mantendrá todo abierto.



“Tenemos que acostumbrados a cuidarnos en nuestra familia, amigos y el trabajo”, explicó.

Por su parte, el secretario de Salud estatal, José Antonio Martínez García, advirtió que la población no vacunada corre más riesgo de adquirir el SARS-CoV-2.

Explicó que el informe epidemiológico del comportamiento de la pandemia en el estado, es transparente y verídico por lo que las personas pueden confiar en él.

Avance de la pandemia

En las últimas horas se registraron 25 nuevos casos de Covid-19 y nueve decesos en territorio poblaro, informó la Secretaría de Salud.

Desde que inició la pandemia en marzo de 2020, se han realizado 204 mil 701 muestras de las que 122 mil 717 dieron positivo.

Hasta el momento hay 196 casos activos en 20 municipios, mientras que el número de hospitalizados llegó a 139, entre ellos 34 considerados graves.

Las muertes a causa del virus ya suman 16 mil 137 en Puebla.

PASARELA POLÍTICA

@CASTILLOLOYO
JCASTILLO@INTOLERANCIADIARIO.COM



JORGE CASTILLO

El amparado

Finalmente regresó el presidente municipal de Tecamachalco, Ignacio Mier Bañuelos, a su terruño o al menos eso aparenta.

Se dice que lo hizo con un amparo bajo el brazo, por eso de las cochinas dudas y con el papelito evitar ser detenido por lo que van a salpicar las investigaciones del asesinato de los tres policías ministeriales a manos de sus elementos, la semana pasada.

Y es que el edil si estuvo desaparecido unos días, por andar arreglando estos asuntos en la Ciudad de México, tanto jurídicamente, como políticamente.

Claro, de la mano de su padre, el coordinador de diputados de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier Velasco.

Por eso mismo, ya hubo la confianza de reunirse el pasado martes con la secretaria de Gobernación estatal, Ana Lucía Hill.

Ahora, ya se sabe que el edil no solicitará licencia, aunque eso hubiera sido lo más sano.

Pero con su equipo de defensa analizaron cómo esto podría dañar no solo su administración, sino la del futuro de su padre, quien piensa en grande y sueña con ser gobernador de Puebla y prefirieron aguantar hasta dónde más estire la liga.

Lo cierto es que este tema aún no está finiquitado y dará mucha más tela de donde cortar.

Claro, si es que no se llegan a acuerdos políticos, ya que todo parece indicar ya está en ese terreno.

Tiempo al tiempo.

El escondido

Recientemente el Instituto Nacional de Acceso a la Información (INAI), organizó las mesas de co-creación del módulo de justicia abierta, como parte de los trabajos de la Tercera Edición de la Métrica de Gobierno Abierto.

A la reunión virtual asistió Javier Trejo, actual jurídico consultivo del Instituto de Acceso a la Información de Puebla (Itaipue).

Llama la atención que esta persona esté ocupando un buen cargo en el organismo garante de la transparencia, sobre todo por su pasado morenovallista.

Incluso fue uno de los que más atacó al actual gobernador Miguel Barbosa Huerta, cuando la guerra estaba en su apogeo.

Javier Trejo, fue representante de Compromiso Por Puebla ante el Instituto Electoral del Estado (IEE), en 2018.

En su momento presentó la solicitud de iniciar un procedimiento especial sancionador en contra de Morena por la presunta compra de votos en la capital del estado.

Luego de que diera la vuelta la rueda de la fortuna, tuvo efectivamente fortuna y fue rescatado por la entonces presidenta del Itaipue, Marcela Carcaño.

Por eso ya no llama tanto la atención que ahora ocupe ese cargo, en el cual trató de pasar con muy bajo perfil.

No vaya a ser que lo vean, el chiste es seguir viviendo del presupuesto.

EDICTOS

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, NOTARIA PÚBLICA NÚMERO VEINTICUATRO, DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, PUE. AVISO NOTARIAL. SERGIO MORENO VALLE GERMAN, Notario Titular de la Notaría Pública Número Veinticuatro del Distrito Judicial de Puebla, Puebla, en Funciones, por medio del presente y con fundamento en lo previsto y dispuesto por el Artículo 784 fracción I apartado B, del Código de Procedimientos Cíviles para el Estado; se da a conocer a todas las personas interesadas, que en esta Notaría a mi cargo se tramita la Sucesión Testamentaria de bienes del señor JOSÉ VICENTE DIONISIO SÁNCHEZ Y FLORES. También conocido como JOSÉ VICENTE DIONICIO SÁNCHEZ FLORES, según *Escritura número 48,803*, Volumen 520, promovida por la señora ELIA MERCEDES GÓMEZ MENESES, en su carácter de Uti y Uti y Heredera y además en su carácter de Albacea Testamentario, la cual reconoce de válido el testamento, acepta la herencia, y reconoce sus derechos hereditarios. La albacea, señora ELIA MERCEDES GÓMEZ MENESES, acepta y protesta el cargo instituido por el Autor de la Sucesión y manifiesta que procederá a formar el inventario de los bienes del acervo hereditario. H. Puebla de Zaragoza a cinco de noviembre de 2021. EL NOTARIO TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NUM. 24. LIC. SERGIO MORENO VALLE GERMAN.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.749/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ELVIRA CARRASCO TEPAN**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.752/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **CRISTINA RODRIGUEZ HERRERA**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.759/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **UBALDO NOLASCO TOXTLE**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Quienes SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1852/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ANA MARÍA PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS HUEYACATTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecho cinco de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las sucesbentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **GONZALO PEREZ PEREA**, para quedar correctamente **JOSE GONZALO PEREZ PEREA**. Dejando copia trasladao, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintuno. **LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA** Diligenciario Par.

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIA PÚBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **Instrumento número 32,804** del volumen 266, de fecha 8 de Noviembre del año dos mil veintuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamo CONCEPCION PEZ TORRES y/o CONCEPCION PEREZ y/o MARIA CONCEPCION PEREZ y/o LA señora MARIA CONCEPCION PEREZ DE RASCON, solicitada por los señores SANTIAGO, GERARDO, MARIA ANA ELODIA, MARIA VIRGINIA, MARIA TERESA, MARIA ELENA y JOSE CUAUHTEMOC, todos de apellidos RASCON PEREZ, en su carácter de hijos, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a la sucesión. Se declare herederos legítimos de la autora de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS. NOTARIO PUBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.749/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ELVIRA CARRASCO TEPAN**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.751/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **JESUS ATLAMAIC TORRES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.758/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA LUISA ESPARZA COPANTILLA**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todos interesados. Per disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1563/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **FELIPE ZAMUDIO LOPEZ**, en contra del C. Juez del Registro del Estado Civil de Santa Rita Tlahuapan, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha ocho de octubre del dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibidos a dichas partes que de no hacerlo se les tendrá por contestada demanda en sentido negativo y las notificaciones subsesquentes, aún las de carácter personal, se les harán por lista, asimismo, se continuará con el procedimiento, en donde aparezco registrado con el nombre **FELIPE SAMUDIO LOPEZ** debiendo quedar **FELIPE ZAMUDIO LOPEZ** y por último en el apartado lugar de nacimiento se "OMITIO" siendo el correcto **"CAMUDIO NEZAHUALCOYOTL, ESTADO DE MEXICO"**. Quedando a su disposición en Secretaría NÓN de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A VEINTISIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO. **C. DILIGENCIARIO LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.**

AVISO NOTARIAL

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, LIC. GUILLERMO FERNÁNDEZ DE LARA SANTOS, NOTARIA PÚBLICA No. 1 ATLIXCO, PUEBLA. SEGUNDA PUBLICACION NOTARIAL. De acuerdo a lo establecido por el artículo 784, fracción II, letra B, del Código de Procedimientos Cíviles del Estado de Puebla, doy a conocer que por **Instrumento número 32,805** del volumen 266, de fecha 8 de Noviembre del año dos mil veintuno, se inició el trámite de la Sucesión Intestamentaria a bienes de quien en vida se llamo JOSÉ ARMANDO RASCON PEREZ también conocido como JOSÉ ARMANDO RASCON, a solicitud de la señora LAURA GUEL MENDEZ, en su carácter de cónyuge supérstite, y de MARIA GUADALUPE, LAURA y ALEJANDRA todas de apellidos RASCON GUEL, en su carácter de hijas, comparecieron ante mí, y bajo protesta de decir verdad, declaró que no conoce de la existencia de persona diversa de ella con derecho a heredar en el mismo grado o en un preferente al de ella misma. Lo anterior a efecto de convocar a quienes se crean con derecho a los bienes de la herencia, para que se presenten dentro de los diez días siguientes al de la última publicación a deducir sus derechos. ATLIXCO, PUEBLA, A 24 DE NOVIEMBRE DE 2021. GUILLERMO FERNANDEZ DE LARA SANTOS. NOTARIO PUBLICO No. 1 DE ATLIXCO, PUEBLA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.747/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **GONZALO AMATILLA BAEZ**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.752/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MAURA HERRERA ANGEL**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.757/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ROSA IDOROSA ROSALES REYES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **SAN MARTIN ZACATEPA, TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Quienes SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1854/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **SAMUEL PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN ANDRÉS HUEYACATTLA, SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha cinco de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las sucesbentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **GONZALO PEREZ PEREA**, para quedar correctamente **JOSE GONZALO PEREZ PEREA**. Dejando copia trasladao, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintuno. **LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA** Diligenciario Par.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Huejotzingo, Pue. DISPOSICION JUZGADO PRIMERO ESPECIALIZADO EN MATERIA CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA VEINTIOCHO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO SE ORDENA EMPLAZAR A TODO AQUEL QUE SE CREAN CON DERECHO A INTERVENIR EN EL PRESENTE JUICIO DE USUCAPION RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE IDENTIFICADO COMO UNA FRACCION DEL INMUEBLE IDENTIFICADO COMO CASA MARCADA CON EL NÚMERO VEINTICINCO DE LA CALLE CINCO DE MAYO DE LA POBLACION DE SAN MATEO CALPUTLI-LAN, HUEJOTZINGO, PUEBLA, PROMOVIDO POR **CLAIRA IRENE MERCED CORDERO FERNANDEZ** EN CONTRA DE **MARIA ROSA LAURA FERNANDEZ LOZADA** O **ROSA FERNANDEZ DE CORDERO** Y **MARGARITO CORDERO AGUILAR**. Y LOS COLINDANTES **SABINO JUAREZ** CONTESTEN LA DEMANDA EN EL TERMINO DOCE DÍAS A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACION, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ POR CONTESTADA EN SENTIDO NEGATIVO LAS NOTIFICACIONES SE LES HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO HACIÉNDOLES SABER QUE QUEDAN COPIAS DE LA DEMANDA EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO. **EXPEDIENTE NUMERO 384/2021**. HUEJOTZINGO, PUEBLA, A OCHO DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTUNO. **LIC. ALFONSO CANO GALINDO, DILIGENCIARIO.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.744/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA TUFINO VAZQUEZ**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.746/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **RODRIGO PALOMA TORRES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.745/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **RODRIGO PALOMA TORRES FLORES** EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Quienes SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1853/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento promueve **ESTELA PEREZ ROSALES**, en contra del JUEZ DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SAN SALVADOR EL VERDE, PUEBLA, en cumplimiento al auto de fecha tres de noviembre de dos mil veintuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsucesbentes notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **GONZALO PEREZ PEREA**, para quedar correctamente **JOSE GONZALO PEREZ PEREA**. Dejando copia trasladao, compuesto de Demanda y documentos a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a nueve de noviembre de dos mil veintuno. **LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ** Lic. DILIGENCIARIO LIC. MARIA DE LOURDES MORALES FLORES.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Pder, Judicial, Cholula, Puebla. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.

Disposición Juez del Juzgado Segundo Civil de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 414/2021**, Juicio de inmatriculación, que promueve **RICARDO ANTONIO TEPALE RAMÍREZ**, en contra del REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHOLULA, PUEBLA, colindantes y toda persona que se crea con derecho, se emplaza mediante tres edictos consecutivos a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de doce días contesten la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, copiándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado.

San Pedro Cholula, Puebla; a 04 de noviembre de dos mil veintuno.

C. DILIGENCIARIO CIVIL. LIC. LIDIA CAJOPAL DE MATIAS.

Intolerancia

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.755/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **IGNACIA SANGUINO TORRES**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.779/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA ANGELINA CASTILLO TEPExUCAJAN**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.770/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **REYNALDA RAMOS AGUIAR**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.775/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTAS NACIMIENTO** POR ENMIENDA **CAMELARIA, FERNANDO, GABINO, JUANA, TODOS DE APELLIDOS RODRIGUEZ ZACAMITZIN** EN REPRESENTACION DE **JOSÉ RODRÍGUEZ LÓPEZ Y AMELIA ZACAMITZIN**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. Se convoca a todos interesados

Por disposición Juez Familiar Huejotzingo, Puebla **expediente 1728/2021**, Juicio de RECTIFICACION DE ACTA DE NACIMIENTO, promueve **NANCY NELLY ACOSTA VAZQUEZ** en contra Juez del Registro del Estado Civil de las Personas de San Lucas el Grande, San Salvador el Verde, Puebla, así como en contra de todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda en cumplimiento al auto de fecha quince de octubre del dos mil veintuno. Por este conducto se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crea con derecho, para que dentro del término de TRES días siguientes a la última publicación, se presenten a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada en sentido negativo y se continuará con el procedimiento, debiendo autorizar en el apartado fecha de nacimiento ya que en la copia certificada del libro APARECE TESTADO EL AÑO 1980 y ENTRE LINEAS SE ASENTÓ 1981 Y LA LEYENDA DE 1981 SI VALE, 1980 NO VALE, siendo la fecha de nacimiento correcta **"02 DE JUNIO DE 1980"** y en el apartado lugar de nacimiento aparece "JARDÍN BALBUENA VENUSTIANO CARRANZA" y aparece TESTADO LA ENTIDAD FEDERATIVA con la leyenda de MEXICO NO VALE, DISTRITO FEDERAL SI VALE debiendo quedar el correcto **"DISTRITO FEDERAL"**. Quedando a su disposición en Secretaría PAR de este Juzgado la demanda, anexos y auto admisorio.

HUEJOTZINGO, PUEBLA; A VEINTINUEVE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTUNO.

C. DILIGENCIARIO. LIC. ROBERTO CASTELLANOS BAUTISTA.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Segundo de lo Civil, Pder, Judicial, Cholula, Puebla. Se convoca a todos los que tengan interés de contradecir la demanda.

Disposición Juez del Juzgado Segundo Civil de San Pedro Cholula, Puebla, **expediente número 414/2021**, Juicio de inmatriculación, que promueve **RICARDO ANTONIO TEPALE RAMÍREZ**, en contra del REGISTRADOR PÚBLICO DE LA PROPIEDAD DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN DE CHOLULA, PUEBLA, colindantes y toda persona que se crea con derecho, se emplaza mediante tres edictos consecutivos a todo interesado en contradecir la demanda para que dentro del término de doce días contesten la misma, apercibidos que no hacerlo se tendrá por contestada en sentido negativo continuándose con el procedimiento, copiándose copia del traslado en Secretaría de este Juzgado.

San Pedro Cholula, Puebla; a 04 de noviembre de dos mil veintuno.

C. DILIGENCIARIO CIVIL. LIC. LIDIA CAJOPAL DE MATIAS.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.778/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA DEFUNCIÓN** POR ENMIENDA **SERGIO RAMIREZ ALVARADO** N REPRESENTACION DE **MARIA DEL PILAR PRADO LARA**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **JUZGADO PRIMERO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.771/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **RODOLFO PALOMA TORRES RIVERA**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **SANTIAGO TOCHIMILCOZO, TOCHIMILCO, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA, DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.767/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **LIDIA MARTINEZ HERRERA**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTRO CIVIL DE **HUATLATLAUCA, PUEBLA**, SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TERMINO DE TRES DIAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRA CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUANDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARIA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Cal

EDICTOS

EDICTO

Al Calce un sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, H. Tribunal Superior de Justicia, Juzgado Cuarto de lo Familiar, Diligenciaria, Puebla. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.760/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ROJO IBÁÑEZ NOLASCO**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **HUATLAPAUCA, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado Primero de lo Familiar, Actuaciones, Cholulua, Pue. Disposición Juez Primero Familiar de Cholula, cumplimiento auto dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, **expediente 1516/2021**, procedimiento familiar ordinario de Nulidad de Acta de Nacimiento, promueve **Eliseo Reyes Delgado**, abacoea de la Sucesión Intestamentaria de María Rangel Herrera. Se ordena emplazar a personas que tengan interés en contradecir demanda, debiendo dentro contestación en término de doce días contados a partir del día siguiente de la publicación de edictos, apercibimiento no hacerlo, se señalará día y hora para desahogar Audiencia de Pruebas, Alegatos y citación para Sentencia, quedando el traslado a su disposición en Secretaría del Juzgado. Cholulua, Puebla, 22 de noviembre de 2021.

El Diligenciario

Lic. Edmundo Miguel Ángel Acuña Cortázar

C. DILIGENCIARIO

LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Familiar, Actuaciones, Huejotzingo, Pue. QUIENES SE CREAN CON DERECHO. Disposición Juez Familiar de Huejotzingo, Puebla, **expediente 1937/2021**, relativo al Juicio Especial de Rectificación de Acta de Nacimiento, promueve **MARIA EUNIZE JIMENEZ SALGADO**, en contra del Juez del Registro Civil de Las Personas De San Salvador el Verde, Puebla, en cumplimiento al auto de fecha dieciséis de noviembre de dos mil veintiuno, se ordena emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a contradecir la demanda, para que en el término de tres días contados a partir de la última publicación, se presenten ante esta autoridad a contradecir la demanda, apercibidos que de no hacerlo se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsesquent notificaciones se harán por lista y se continuará con el procedimiento, datos a enmendar **MARIA EUNIZE JIMENEZ SALGADO**, "1" de septiembre pdd", "Puebla, pue". Para quedar correctamente, **MARIA EUNIZE JIMENEZ SALGADO**, fecha de nacimiento **primero de septiembre de mil novecientos sesenta y cinco**, lugar correcto de nacimiento, **Puebla, Puetloma** Dejando Copia traslado, compuesto de Demanda y documentos a conocimiento a su disposición en Secretaría para su conocimiento. Huejotzingo, Puebla, a veintidós de noviembre de dos mil veintiuno. **Diligenciario Non** **LIC. DULCE BERENICE PINEDA RAMIREZ.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.769/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ALEJANDRA RODRIGUEZ VARGAS**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **HUATLAPAUCA, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE TEHUACAN, PUEBLA. CASO DE NO HACERLO SE TENDRÁ CONTESTADA DEMANDA EN SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARÁ EN EL PROCEDIMIENTO, QUEDANDO COPIAS DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **LIBRES, PUEBLA**, A ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. **LIC. SARA OLMS LOPEZ** **DILIGENCIARIA DEL JUZGADO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE LIBRES, PUEBLA.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL DEL ESTADO DE PUEBLA, CHALCHICOMULA, PUE. En cumplimiento al auto de fecha veintinueve de septiembre de dos mil veintiuno, por medio del presente se se contestación a la presente demanda por el término de DOCE DÍAS HÁBILES contados a partir de esta publicación a toda persona que tenga interés en contradecir la demanda, respecto del Juicio NULIDAD Y CANCELACION DE ACTA DE MATRIMONIO, Promueve ANA LAURA CONTRERAS ESPINOSA en contra del JUEZ DEL REGISTRO CIVIL DE LAS PERSONAS DE SANTA MARÍA TEHCACHALCO, MUNICIPIO DE CHALCHICOMULA DE SESMA, PUEBLA. **Expediente: 896/2021** copias de traslado a su disposición en esta secretaria de acuerdos. EN CIUDAD SERDÁN, PUEBLA, SEPTIEMBRE 29 DEL AÑO 2021. **EL DILIGENCIARIO** **LIC. JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.760/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **ROJO IBÁÑEZ NOLASCO**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **HUATLAPAUCA, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Diligenciaria, Juzgado de lo Civil, Actuaciones, Distrito Judicial, Atlixco, Pue.

DISPOSICIÓN JUEZ DE LO CIVIL DE ATLIXCO, PUEBLA. **EXPEDIENTE 2038/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE ESTADO DE POSESIÓN DE BIEN, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA POR EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PROMUEVE **ALFONSO VILLA REYES**, RESPECTO DE LA FILIACIÓN DE LA DE CUIJUS **ADOLFA REYES O ADOLFA REYES CARDOSO**, ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE. ATLIXCO, PUEBLA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. **DILIGENCIARIO PAR** **MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ.**

EDICTO DE EMPLAZAMIENTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, HUEJOTZINGO, PUE. ACTUACIONES DISTRITO JUDICIAL HUEJOTZINGO, PUE. AL C. PABLO MINOR ALONSO, EN LOS AUTOS DEL **EXPEDIENTE NÚMERO 96/2020**, RELATIVO AL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE REIVINDICATORIO Y NULIDAD DE ESCRITURA PÚBLICA, PROMOVIDO POR JUAN ROA PÉREZ EN SU CARÁCTER DE ALBAEÇA PROVISIONAL DE LA SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE ISIDRO ROA Y/O ISIDRO ROA LÓPEZ Y AURELIA PÉREZ Y/O AURELIA PÉREZ RAMÍREZ, EN CONTRA DE PABLO MINOR ALONSO, GREGORIO ROA Y/O GREGORIO ROA PÉREZ, TOMAS ROA PÉREZ, JOSÉ ROSENDO ROJAS SÁNCHEZ Y/O ROSENDO ROJAS, SÁNCHEZ, MARISOL JUÁREZ VARGAS, LICENCIADO JOSÉ ALEJANDRO ROMERO CARRETO TITULAR DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO CINCO DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. TESORERO DEL MUNICIPIO DE SAN MARTÍN TEXMELUCÁN, PUEBLA, REINTEGRADO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA, LA JUEZ PRIMERO DE LO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE HUEJOTZINGO, PUEBLA. VEHONÉS SOLARES WENCES, EN PROVEDIDOS DE FECHAS VEINTIDÓS DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTE. VENTICUATRO DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIUNO, DOCE Y CATORCE DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO, VEINTE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO Y VEINTICHO DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTIUNO, ORDENO EMPLAZAR AL C. PABLO MINOR ALONSO POR EDICTOS, PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE DOCE DÍAS PRODUJA SU CONTESTACIÓN DE DEMANDA EN LOS TÉRMINOS PREVISTOS POR EL ARTÍCULO 212 DEL CÓDIGO PROCESAL LOCAL, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LE TENDRÁ POR CONTESTADA LA MISMA EN SENTIDO NEGATIVO Y LAS NOTIFICACIONES SUBSECUENTES SE LE HARÁN POR LISTA EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO, HACIÉNDOLE SABER QUE QUEDAN COPIAS SIMPLES DE LA DEMANDA Y DOCUMENTOS QUE ANEXAN EN LA SECRETARÍA DE ESTE JUZGADO, PARA QUE EN EL CASO DE VERSELO INTERESADO LOS SOLICITE EN HUEJOTZINGO, PUEBLA A CINCO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO. **DILIGENCIARIO** **LIC. ALFONSO CANO GALINDO**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.781/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA HERIBERTA VICTORINA TENDRO ALONSO**, EN CONTRA DEL JUEZ REGISTR CIVIL DE **ACTIZATINGO DE HIDALGO, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **DILIGENCIARIO** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.781/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA HERIBERTA VICTORINA TENDRO ALONSO**, EN CONTRA DEL JUEZ REGISTR CIVIL DE **ACTIZATINGO DE HIDALGO, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **DILIGENCIARIO** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.782/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **CIRIANA RAMIREZ RUIZ**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **LOS REYES DE JUAREZ, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **DILIGENCIARIO** **LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.**

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO QUINTO DE LO FAMILIAR, DILIGENCIARIA, PUEBLA, PUE. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. Disposición Juez Quinto Familiar Distrito Judicial Puebla, Puebla, por auto 8 noviembre 2021 convoca quienes se crean con derechos a ambos del "De Cuius" Roberto Zarate Jarillas, originario San Pablo de Monte, Taxvalca, y vecino de esta Ciudad de Puebla, deduzcan por escrito derechos dentro de término 10 días contados a partir día siguiente de publicación este edicto, abierta desde 14:00 horas del día 29 septiembre 2021, promueve: María Guadalupe Cortezano Reyes esposa supérstite y albacea provisional y descendientes, Edgar y Alejandra de apellidos Zarate Cortezano, juicio sucesorio intestamentario **expediente 1785/2021**, quedando copias traslado a su disposición en Secretaría de Justicia.

Puebla, Puebla, 19 noviembre 2021.

Diligenciaria,

Lic. Ana María Arcos Santiago

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MIXTO MUNICIPAL, AJALPAN, PUEBLA. **EXPEDIENTE 2038/2021**, RELATIVO AL JUICIO DE ESTADO DE POSESIÓN DE BIEN, A TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO A CONTRADECIR DEMANDA POR EL TÉRMINO DE DOCE DÍAS A PARTIR DE SU ÚLTIMA PUBLICACIÓN, PROMUEVE **ALFONSO VILLA REYES**, RESPECTO DE LA FILIACIÓN DE LA DE CUIJUS **ADOLFA REYES O ADOLFA REYES CARDOSO**, ORDENADO POR AUTO DE FECHA DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE. ATLIXCO, PUEBLA, A 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. **DILIGENCIARIO PAR** **MARIO ANGEL CABRERA LÓPEZ.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO FAMILIAR, ACTUACIONES, CHOLULUA, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial Atlixco, Puebla, **expediente 197/2021**, Juicio de Usucapión, Promueve: JULIA CARRANZA LEÓN en contra de MARGARITA FLORES ROMERO, FRANCISCO FLORES ROMERO Y TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, y como colindantes CÉSAR HENDALO SANTOS LOYOLA, JANETT RAMÍREZ PÉREZ, SARA COTZOMI HERNÁNDEZ, SERGIO RAMÍREZ ATERRA, GORGONIO ROJAS NÚÑEZ, MARÍA DEL PILAR ORTIZ MARTÍNEZ, YOLANDA CANO RAMOS Y BERTHA GUTIERREZ ROMERO, respecto del inmueble identificado como PARCELA NÚMERO 15 2-1 PI/3 DEL EX EJIDO (AHONRA COLONIA) REVOLUCIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, TAMBIÉN CONSIDERADO COMO PREDIO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA EL BOSQUE, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 246.78 METROS Y COLINDA CON CANAL; AL SURESTE: 191.00 METROS Y COLINDA CON PARCELA 20; AL NOROESTE EN 5 LÍNEAS: LA PRIMERA 66.69 METROS Y COLINDA CON BRECHA, LA SEGUNDA 98.70 METROS Y COLINDA CON PARCELA 19, LA CUARTA: 23.43 METROS Y COLINDA CON BRECHA, Y LA QUINTA: 101.60 METROS Y COLINDA CON PARCELA 18 y AL NOROESTE: 172.62 METROS Y COLINDA CON PARCELA 13. INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3 - 51 - 83.21 HECTÁREAS, MEDIANTE AUTO DE FECHA siete de junio del dos mil veintiuno, se ordena llamar a quien se crea con derecho dentro del presente juicio, mediante la publicación de tres edictos en el Periódico Intolerancia, para que en el término de doce días siguientes a la publicación del último edicto den contestación a la demanda, quedando el traslado a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado; apercibidos que, de no dar contestación se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se les realizará por lista.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP.780/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA ANGELINA CASTILLO TEPEXICAPUAN**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **HUATLAPAUCA, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO MUNICIPAL DE TEPEACA, PUEBLA. DILIGENCIARIO CIVIL. SE CONVOCA A TODOS LOS QUE TENGAN INTERES CONTRADECIR DEMANDA. **EXP. 784/2021**, JUICIO RECTIFICACION DE **ACTA NACIMIENTO** POR ENMIENDA **MARIA ANTONIA CORONA MARTINEZ**, EN CONTRA DE JUEZ REGISTR CIVIL DE **SANTIAGO TOCHIMILIZCO, TOCHIMILCO, PUEBLA**. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS EN SECRETARÍA DE JUZGADO. **D I L I G E N C I A R I O** **LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.**

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y Penal, Diligenciario, Distrito Judicial, Tepeaca Pue. CONVÓQUESE PERSONAS CREANSE DERECHOS SUCESION INTAMENTARIA DENUNCIADO POR **MARIA JUANA HERNÁNDEZ PÉREZ Y/O INMACIJA JUANA HERNÁNDEZ PÉREZ Y/O JUANA HERNÁNDEZ PÉREZ Y/O JUANA HERNÁNDEZ SAHUARÁN Y/O JUANA HERNÁNDEZ A BIENES DE EPIFANIO SIERRA RAMÍREZ Y/O EPIFANIO SIERRA**, PUE. SE EMPLAZA A TODO INTERESADO EN CONTRADECIR DEMANDA PARA QUE DENTRO DEL TÉRMINO DE TRES DÍAS CONTESTEN DEMANDA, APERCIBIDOS QUE DE NO HACERLO SE LES TENDRÁ CONTESTANDO EN SENTIDO NEGATIVO CONTINUÁNDOSE EL PROCEDIMIENTO, COPIA DE DEMANDA, ANEXOS Y AUTO ADMISORIO, EN CUMPLIMIENTO AL AUTO DE FECHA DOCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO. SE procederá a su emplazamiento, en el recinto judicial o fuera de él según correspondiera. En caso de que los cónyuges lleguen a un arreglo respecto de la concurrencia señalado en el artículo 443 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado, y este examinado por el Juez y el ministerio público de la adscripción no contraviene ninguna disposición legal, se aprobará de plano, decretando el divorcio mediante sentencia. Y en caso de reconciliarse los cónyuges, pone término al procedimiento de divorcio en cualquier estado en que se encuentre, debiendo al efecto los interesados comunicarle a esta autoridad. Heroica Puebla de Zaragoza a diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno. **C. DILIGENCIARIO** **LIC. MIGUEL ANGEL ROSAS VAZQUEZ.**

LIC. KARLA YISEL RUIZ FLORES.

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR, CHOLULLA, PUEBLA, DILIGENCIARIO PAR. DISPOSICION CIUDADANA JUZZA PRIMERO DE LO FAMILIAR, CON RESIDENCIA EN CHOLULLA, PUEBLA. PUE. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla; cumplimiento al auto 04 de noviembre del 2021, ORDENO emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima de JOSÉ EULALIO HERNÁNDEZ MARTINEZ Y/O EULALIO MARTINEZ Y/O EULALIO HERNANDEZ Y GUADALUPE VITORIA PEREZ GUERRERO Y/O GUADALUPE DE HERNANDEZ, originarios y vecinos de San Salvador El Seco, Puebla, denunciado por MIGUEL HERNANDEZ PEREZ, comparezcan a deducir sus derechos diez hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, radicado Juzgado Civil del Distrito Judicial Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 984/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla; 04 de noviembre del 2021. **DILIGENCIARIO** **LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR**, **DILIGENCIARIO PAR.**

Intolerancia

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. JUZGADO DE LO CIVIL. ATLIXCO, PUE. DILIGENCIARIA. HONRABLE TRIBUNAL SUPERIOR DEL ESTADO DE PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil Distrito Judicial Atlixco, Puebla, **expediente 197/2021**, Juicio de Usucapión, Promueve: JULIA CARRANZA LEÓN en contra de MARGARITA FLORES ROMERO, FRANCISCO FLORES ROMERO Y TODO PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO, y como colindantes CÉSAR HENDALO SANTOS LOYOLA, JANETT RAMÍREZ PÉREZ, SARA COTZOMI HERNÁNDEZ, SERGIO RAMÍREZ ATERRA, GORGONIO ROJAS NÚÑEZ, MARÍA DEL PILAR ORTIZ MARTÍNEZ, YOLANDA CANO RAMOS Y BERTHA GUTIERREZ ROMERO, respecto del inmueble identificado como PARCELA NÚMERO 15 2-1 PI/3 DEL EX EJIDO (AHONRA COLONIA) REVOLUCIÓN, DE ESTE MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA, TAMBIÉN CONSIDERADO COMO PREDIO UBICADO EN LA CALLE PROLONGACION MIGUEL HIDALGO, SIN NÚMERO, COLONIA EL BOSQUE, MUNICIPIO DE ATLIXCO, PUEBLA el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE: 246.78 METROS Y COLINDA CON CANAL; AL SURESTE: 191.00 METROS Y COLINDA CON PARCELA 20; AL NOROESTE EN 5 LÍNEAS: LA PRIMERA 66.69 METROS Y COLINDA CON BRECHA, LA SEGUNDA 98.70 METROS Y COLINDA CON PARCELA 19, LA CUARTA: 23.43 METROS Y COLINDA CON BRECHA, Y LA QUINTA: 101.60 METROS Y COLINDA CON PARCELA 18 y AL NOROESTE: 172.62 METROS Y COLINDA CON PARCELA 13. INMUEBLE QUE CUENTA CON UNA SUPERFICIE DE 3 - 51 - 83.21 HECTÁREAS, MEDIANTE AUTO DE FECHA siete de junio del dos mil veintiuno, se ordena llamar a quien se crea con derecho dentro del presente juicio, mediante la publicación de tres edictos en el Periódico Intolerancia, para que en el término de doce días siguientes a la publicación del último edicto den contestación a la demanda, quedando el traslado a disposición de los interesados en la Secretaría del Juzgado; apercibidos que, de no dar contestación se les tendrá por contestada en sentido negativo y sus notificaciones se les realizará por lista.

EDICTO

Al Calce un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de **CHALCHICOMULA** con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto de fecha diez de noviembre del 2021, emplécese toda persona créansse con interés contrario al actor o con interés respecto del solar urbano identificado como lote número doce, manzana cuarenta y seis del poblado de Duadalupe Libertad, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla, mismo tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE.- Mide 19.85 mts diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con solar número trece, Antonia Mendoza García AL SURESTE. Mide 12.11 mts, doce metros con once centímetros y colinda con solar número once, Andrés Mendoza Hernández AL SUORESTE.- mide 19.45 mts. Diecinueve metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con calle sin nombre. AL NOROESTE. Mide 12.04 mts doce metros con cuatro centímetros y colinda con calle Rafael Ávila Camacho. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto Juicio de Usucapión, Promueve **CLAUDIA ERINIA MENDOZA DE JESUS**, **EXPEDIENTE 926/2021**, quedando copias a su Disposición Secretaría. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO

ABOGADO JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EMPLÁCESE MEDIANTE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS CONFORME AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A BENITO CORONA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIA AL DEL ACTOR RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "COATEPEPEC" UBICADO EN COLONIA LA LOMA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTMEHUACAN MUNICIPIO DE PUEBLA. SUPERFICIE 686.56 METROS CUADRADOS. NOROESTE 46.40 METROS LINDA CON CALLE TAJIN SURESTE 40.40 METROS LINDA CON CALLE OME-TEPEC SURESTE 40.04 LINDA CON CALLE SIN NOMBRE NOROESTE 26.00 METROS LINDA CON BENITO CORONA.

JUICIO DE USUCAPION PROMOVIDO POR JOSE MOISES CARRARIN JIMENEZ CONTESTEN DEMANDA TERMINO DOCE DIAS CONTADOS ULTIMA PUBLICACION DE ESTE EDICTO CASO CONTRARIO SE TENDRA POR CONTESTADA SENTIDO NEGATIVO Y SE CONTINUARA EN EL PROCEDIMIENTO DEJÁNDOSE COPIAS DE DEMANDA DE TRASLADO EN SECRETARIA DEL JUZGADO. **EXP.1049/2019** **(SECONDA PUBLICACIÓN)** **DILIGENCIARIO NON** **LIC. CARLOS ALCÁNTARA AERAS**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla; cumplimiento al auto 04 de noviembre del 2021, ORDENO emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima de JOSÉ EULALIO HERNÁNDEZ MARTINEZ Y/O EULALIO MARTINEZ Y/O EULALIO HERNANDEZ Y GUADALUPE VITORIA PEREZ GUERRERO Y/O GUADALUPE DE HERNANDEZ, originarios y vecinos de San Salvador El Seco, Puebla, denunciado por MIGUEL HERNANDEZ PEREZ, comparezcan a deducir sus derechos diez hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, radicado Juzgado Civil del Distrito Judicial Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 984/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla; 04 de noviembre del 2021. **DILIGENCIARIO** **LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR**, **DILIGENCIARIO PAR.**

EDICTO

Al Margen un Sello con el Escudo Nacional que Dice: Estados Unidos Mexicanos, JUZGADO DE LO CIVIL Y DE LO PENAL, CHALCHICOMULA, PUEBLA. Disposición Juez de lo Civil y de lo Familiar del Distrito Judicial de Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla; cumplimiento al auto 04 de noviembre del 2021, ORDENO emplazar a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia legítima de JOSÉ EULALIO HERNÁNDEZ MARTINEZ Y/O EULALIO MARTINEZ Y/O EULALIO HERNANDEZ Y GUADALUPE VITORIA PEREZ GUERRERO Y/O GUADALUPE DE HERNANDEZ, originarios y vecinos de San Salvador El Seco, Puebla, denunciado por MIGUEL HERNANDEZ PEREZ, comparezcan a deducir sus derechos diez hábiles contados a partir del día siguiente a la publicación, radicado Juzgado Civil del Distrito Judicial Chalchicomula, con residencia oficial en Ciudad Serdán, Puebla, **expediente 984/2021**. Copias traslado Secretaría del Juzgado. Ciudad Serdán, Puebla; 04 de noviembre del 2021. **DILIGENCIARIO** **LIC. MIGUEL ANGEL ACUÑA CORTAZAR**, **DILIGENCIARIO PAR.**

EDICTO

AL MARGEN UN SELLO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL, TEHUACAN, PUEBLA, DILIGENCIARIA NON. EMPLÁCESE A TODO AQUEL QUE PUEDA TENER UN DERECHO CONTRARIO AL ACTOR, RESPECTO DEL BIEN INMUEBLE QUE SE PRETENDE USUCAPIR. Por disposición del Juzgado Primero de lo Civil de Tehuacán, Puebla, respecto de predio urbano ubicado en CALLE ALVAREZ NUMERO 513-A, COLONIA CENTRO DEL MUNICIPIO DE ZINACATEPEC, ESTADO DE PUEBLA; medidas y colindancias: NORTE.- mide 03.92 metros, colinda con calle ALVAREZ, mide 16.21 metros, colinda con el señor FIDEL GONZALEZ VALERIO; AL ORIENTE.- mide 16.21 metros, colinda con señor MIGUEL BOLAÑOS FLORES; y AL PONIENTE.- mide 18.50 metros, colinda con señor JUVENTINO GABRIEL REYES RIVERA; requiríendose término doce días contados a partir última publicación, acudan ante éste Tribunal a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, en términos y condiciones que establezca la ley, apercibidos que de no hacerlo, se tendrá por contestada en sentido negativo y continuará la secuela procesal, quedando a su disposición en la Secretaría de Acuerdos Non del Juzgado, copias de la demanda, anexos y auto admisorio, promueve: MIGUEL BOLAÑOS FLORES contra HILARIO MENDOZA HERNANDEZ y todo aquel que crea con derecho contrario al actor, Juicio de Usucapión e Inmatriculación, **expediente número 425/2021**. Tehuacán, Puebla Noviembre 22 de 2021. LA DILIGENCIARIA NON. **LIC. MARIBEL FERNANDEZ BECERRA.**

EDICTO

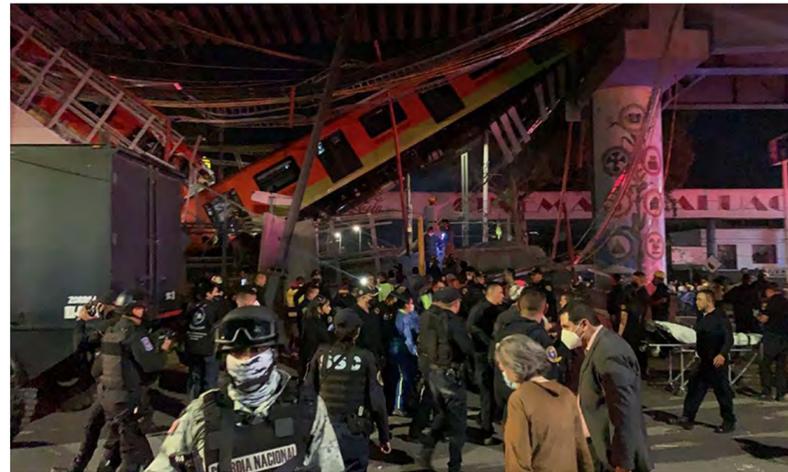
Al Calce un Sello con el Escudo Nacional, que Dice: Estados Unidos Mexicanos, Juzgado de lo Civil y de lo Penal, Chalchicomula de Sesma, Pue. Disposición Juez Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de **CHALCHICOMULA** con sede en Ciudad Serdán, Puebla. En cumplimiento auto de fecha diez de noviembre del 2021, emplécese toda persona créansse con interés contrario al actor o con interés respecto del solar urbano identificado como lote número doce, manzana cuarenta y seis del poblado de Duadalupe Libertad, Municipio de Tlachichuca, Estado de Puebla, mismo tiene las siguientes medidas y colindancias: AL NOROESTE.- Mide 19.85 mts diecinueve metros con ochenta y cinco centímetros y colinda con solar número trece, Antonia Mendoza García AL SURESTE. Mide 12.11 mts, doce metros con once centímetros y colinda con solar número once, Andrés Mendoza Hernández AL SUORESTE.- mide 19.45 mts. Diecinueve metros con cuarenta y cinco centímetros y colinda con calle sin nombre. AL NOROESTE. Mide 12.04 mts doce metros con cuatro centímetros y colinda con calle Rafael Ávila Camacho. Contesten demanda dentro doce días siguientes publicación último edicto Juicio de Usucapión, Promueve **CLAUDIA ERINIA MENDOZA DE JESUS**, **EXPEDIENTE 926/2021**, quedando copias a su Disposición Secretaría. CIUDAD SERDÁN, PUEBLA; A DIEZ DE NOVIEMBRE DE 2021.

EL DILIGENCIARIO PAR DEL JUZGADO

ABOGADO JOSE LUIS ACEVEDO LEANDRO.

EMPLÁCESE MEDIANTE PUBLICACIÓN DE ESTE EDICTO POR TRES DÍAS CONSECUTIVOS CONFORME AUTO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE A BENITO CORONA Y TODO AQUEL QUE SE CREA CON DERECHO CONTRARIA AL DEL ACTOR RESPECTO DEL PREDIO URBANO DENOMINADO "COATEPEPEC" UBICADO EN COLONIA LA LOMA DE LA JUNTA AUXILIAR DE SAN FRANCISCO TOTMEHUACAN MUNICIPIO DE PUE

CULTURA



“La corrupción mata”, frase que engloba la tragedia de la Línea 12

¿Ebrard, Macera o Sheinbaum, quién o quiénes fueron los responsables del desplome del Metro de la Ciudad de México?

Redacción
Fotos Cortesía

El desastre se pudo evitar. Eran las 22:22 horas, el Metro iba en dirección a Tláhuac cuando un estruendo y una sacudida marca-

ron el inicio de la desgracia. Un tramo de la Línea 12 colapsó y los últimos vagones se precipitaron al vacío. Las 26 personas que fallecieron, y todas aquellas cuyas vidas cambiaron después del accidente, nunca imaginaron que la fatalidad llegaría en medio de

un recorrido tan cotidiano.

Tras su apertura en 2012, la periodista Icela Lagunas informó en los medios sobre las irregularidades en la construcción de la línea del Metro y fue de las primeras comunicadoras en alertar acerca de los posibles riesgos de un accidente fatal.

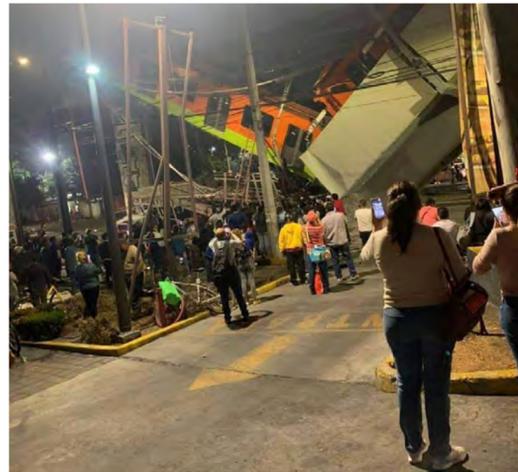
En su libro *Línea 12* (Planeta), revela los problemas que aparecieron con su creación, los acuerdos y la ineficiencia detrás de su planeamiento, construcción y mantenimiento.

Vidas baratas

“Mamá, ¿qué pasaría si me muero?”, le soltó Brandon a su madre mientras veían una película que lo conmovió hasta el alma (...) Semanas después, como si todo aquello hubiera sido una funesta premonición, la noche del 3 de mayo de 2021, Brandon Giovanni Hernández Tapia, de 12 años, murió en el tren que colapsó muy cerca de la estación Olivos de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México. Una viga de acero del viaducto elevado se vino abajo, y con esta, cientos de pasajeros. Murieron 26 personas y 106 resultaron heridas, como duro ejemplo de que en México la corrupción mata.”

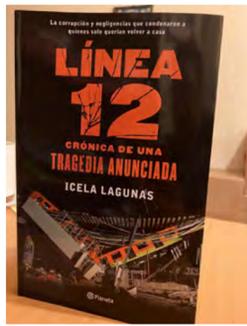
La obra también expone los intereses particulares, las negligencias y el oportunismo político de los involucrados en torno a la supuesta obra emblemática del Bicentenario de la Independencia.

Con fuentes inéditas, seguimiento puntual del caso y testimonios de los afectados, Lagunas cuestiona si habrá justicia para las víctimas y describe cómo pesaron más los intereses políticos y económicos que la seguridad de los ciudadanos.



Sobre la autora

Icela Lagunas es una reconocida periodista por sus años de trabajo en medios mexicanos como *El Universal* y *Reporte Indigo*. Realiza periodismo de investigación, sobre todo acerca de la Ciudad de México, y ha destacado por su labor en temas relacionados con la corrupción. Desde 2013 investiga los manejos del Metro de la CDMX; medios como *Univision*, *Aristegui Noticias* y *CNN en Español* han acudido a ella para que, en calidad de experta, explique la situación a nivel internacional.



EDUCACIÓN

Agotarán juicio de amparo y la vía judicial contra NOM 237 en Puebla

La consulta fue una simulación y una forma de verle la cara a los participantes, acusó Molina Carrillo.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Ante la negativa de la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (CONAMER) de revisar los cuestionamientos de padres de familia, escuelas particulares y empresarios, que dejaron pasar sin cambios la propuesta de la NOM 237, en Puebla se tendrá que agotar el juicio de amparo y la vía judicial.

El director del Instituto de Ciencias Jurídicas (ICI), Germán Molina Carrillo, dijo que, a las autoridades federales solo les importa sacar la NOM 237 así como está, por eso, se tiene que agotar el juicio de amparo.

La consulta sobre la NOM 237, fue una simulación y una forma de verle la cara a los participantes, dijo el analista jurídico.

Lo anterior, señaló, a través de la vía judicial, para tratar de modificar el documento, porque afecta de manera directa y contundente a todos los niveles educativos, desde la educación preescolar hasta los estudios de posgrado.

Cabe recordar que el proyecto fue aprobado el pasado 24 de septiembre en la Dirección General de Normas de la Secretaría de Economía, con la que buscan regular los derechos y obligaciones de las escuelas privadas, a través de contratos de adhesión.

La NOM 237, aún en revisión, busca que las escuelas detallen en sus contratos, cuáles son sus servicios y costos, lo que no les implicaría mayor inversión, dijo previamente, el integrante de la Secretaría de Economía, Jesús Cantú.

Sin embargo, la NOM 237 pa-



sará de acuerdo a lo planteado por las autoridades, ante lo que, Molina Carrillo dijo “era de esperarse la línea del gobierno de la cuarta transformación, siguen una mística que no se cambian ningún punto ni coma”.

Las consultas para que la sociedad y las organizaciones dieran opinión sobre la NOM 237, fue una simulación o una forma de verle la cara a los participantes, en este caso asociaciones de instituciones educativas, comités de padres de familia y directores de escuelas.

Desde el principio no hubo la intención de integrar algún cambio o alguna de las sugerencias que se hicieron notar en la propuesta, “tenían la directriz de aprobar el documento tal y como salió de la Secretaría de Economía y no iban a aceptar cambios de lo presentado en el proyecto”.

“Lo que hemos visto en estos tres años, es que las consultas solamente sirven para legitimar las decisiones que ellos toman desde las élites del poder cuando las abren y muchas veces ya ni las abren, sino directamente

apruedian sin importar la opinión de los ciudadanos”.

Molina Carrillo, dijo que se abre la consulta para disimular que sí hubo participación y en ese caso, los cuestionamientos que se hicieron al documento no son incorporados, ni son tomados en cuenta y lo que hacen es legitimar la aprobación de la NOM 237 como ellos la plantearon.

Ante eso, podrán justificar: “nadie puede decir que no se les consultó, nadie puede decir que no se les tomó en cuenta, simplemente que lo que ellos expresaron no fue valorado o no se incorporó porque así lo consideró necesario la Secretaría de Economía”.

El director del ICI, dijo que, las repercusiones serán muchas, sobre todo en los incrementos en los costos de los servicios educativos, después de la situación tan difícil por la COVID-19 que todavía no termina.

Y es que, los efectos de la COVID-19, siguen pegando fuerte en las pequeñas y medianas empresas y repercutirá en el bolsillo de los padres de familia y de los consumidores.



Inician procesos electorales en el magisterio poblano

El Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación renovará su dirigencia el próximo 8 de diciembre.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Con las votaciones del próximo sábado 27 de noviembre y el cambio de dirigencia el 8 de diciembre, empiezan en Puebla las renovaciones de dirigencias dentro del magisterio estatal.

El Gremio Nacional de Trabajadores de la Educación (GNTE), reveló que la secretaria general de la estructura directiva, Dulce Teresa Maxil Sánchez, se encuentra en proceso de cambio de dirigencia.

Su proyecto, reveló, es mantenerse y desarrollarse con independencia de los gobiernos en turno, porque “ante las autoridades, sentimos que los sindicatos están congelados”.

“Desconocemos por qué, desconocemos los motivos”, por eso, dijo que, en GNTE llevan a cabo un trabajo de forma transparente, ética y congruente.

Y es que, aseveró, “en las otras organizaciones habrá algunas prácticas o motivos porque el gobierno está jalando parejo”.

Señaló que quieren un proceso democrático y limpio, con participación y que se vea que en GNTE hay un cambio con el debido respeto a la base trabajadora.

El proceso de cambio de dirigencia, dijo Maxil Sánchez, se lleva a cabo de acuerdo a los estatutos, donde está el apartado de la convocatoria, en la que se cubren los requisitos.

Además, “tenemos un regla-

mento electoral, en el que buscamos la participación real de los compañeros, de manera libre, democrática y transparente”.

En GNTE, dijo su secretaria general de la estructura directiva, no hay opacidad, tiene que ser todo con transparencia, por eso, todos los integrantes, tienen el derecho a votar y ser votado, “estamos trabajando para que todo se vigile perfectamente bien”.

Reveló que, dejará el cargo y terminará su función del periodo de gestión, el próximo 8 de diciembre, “hay confianza en que el proceso se lleve a cabo dentro de las reglas que marca el apartado de la convocatoria”.

Pide participación

Por eso, la dirigente de GNTE en el Estado de Puebla, invitó a los agremiados a participar en las elecciones, a ejercer su voto libre, con transparencia, derecho y en urnas, todo como debe ser, en votación individual y unitaria, con voto libre.

En el proceso de votación del sábado, dijo, esperan el ejercicio de una democracia transparente, con participación y que se vea que en GNTE hay un cambio con el debido respeto a la base trabajadora.

Sobre los procesos que lleva a cabo el SNTE a nivel nacional, Dulce Teresa Maxil Sánchez, señaló, “en el caso del sindicato mayoritario, el SNTE, desconozco los procesos, nos enfocamos en los nuestros, en GNTE”.



EDUCACIÓN

Infiltración de la delincuencia en la policía deja otros delitos, señalan

La depuración de las policías debe ser puntual y debe prevalecer la capacitación, asevera coordinador de la IBERO.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Con la infiltración de la delincuencia en las policías municipales, como en el caso de Tecamachalco, se genera que se reproduzcan otros delitos. Esa complicidad, genera otros delitos en las zonas o municipios, en que se presentan esos acuerdos.

El coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la IBERO Puebla, Rubén Alberto Curiel Tejeda, afirmó, "nos damos cuenta que la presencia de la delincuencia organizada entre la gente que roba combustible del triángulo rojo, por ejemplo, protege a esas personas de la policía".

Es un tema muy grave y por eso, la depuración de las policías debe ser puntual y debe prevalecer la capacitación como una actividad fundamental para tener cuerpos policíacos profesionalizados.

"Un tema muy grave en México, que sería inconstitucional cam-



“No ha habido un cambio sustancial en las políticas públicas, al contrario, se ha seguido la misma tendencia y nos damos cuenta que los cuerpos de la policía municipal, como la de Tecamachalco, está coludida con el crimen organizado, que matan a las policías ministeriales investigadoras”

Rubén Alberto Curiel Tejeda
Coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la IBERO

biarlo hasta el momento, después de la reforma constitucional, es el hecho de que los municipios sigan teniendo el control sobre sus policías, porque no los capacitan, no les dan buenos sueldos, no tienen seguridad social".

Señaló que no hay controles de confianza, como los que se hacen en municipios grandes, pero en un lugar como los municipios más pobres, resulta complicado, "son temas que se deben analizar muy seriamente y no se hace".

En ese escenario, dijo que los temas de inseguridad en el 2022 van a seguir en la misma tendencia que han tenido los últimos 16 años, desde el inicio del gobierno de Felipe Calderón.



"No ha habido un cambio sustancial en las políticas públicas, al contrario, se ha seguido la misma tendencia y nos damos cuenta que los cuerpos de la policía municipal, como la de Tecamachalco, está coludida con el crimen organizado, que matan a las policías ministeriales investigadoras".

Es un tema muy grave, porque eso quiere decir que la infiltración y la corrupción dentro de los cuerpos de seguridad es mucha, afirmó Curiel Tejeda, "culpamos a los gobiernos de responsabilidad, porque es responsabilidad y obligación del Estado proporcionar la seguridad, pero no siempre es así".

Sin embargo, el tema de prevención del delito corresponde a todas las personas, pero no como una carga, dijo el coordinador de la maestría en Derechos Humanos de la IBERO.

Y es que hay un tema fuerte de prevención del delito en la delincuencia común, pero el tema de la delincuencia organizada es más complejo y delicado.

Dijo que los ciudadanos no pueden hacer mucho cuando los delincuentes se nutren de armas que pasan de Estados Unidos, porque siguen teniendo mucho dinero por la venta de la droga, "entonces el trato del problema tiene que ver con un proyecto integral".



Necesarios, incentivos y simplificación en procesos para bajar pobreza laboral

El objetivo es que las personas que puedan crear un negocio, se impulse a que lo hagan con mejores condiciones.

Samuel Vera Cortés
Fotos Agencia Enfoque

Ante la incertidumbre y los retrocesos económicos generados por la pandemia de COVID-19 en el país, es importante que los gobiernos en sus tres órdenes, coadyuven con incentivos y con la simplificación de los trámites y procesos.

Así lo señaló el director del departamento de Economía región centro sur del Tec de Monterrey, Enrique Navarrete Bolaños, quien agregó, que deben impulsarse tratos preferenciales.

Señaló que, una política fiscal y una política tributaria que se aplique, debería considerar un trato preferencial para las nuevas empresas, porque permite a sus propietarios mover la economía local.

Lo anterior, es también con el objetivo que aquellas personas que tienen la posibilidad de crear un nuevo negocio, se impulse a que lo hagan, pero con condiciones más flexibles para entrar en la formalidad.

Y es que, en los actuales tiempos de pandemia, dijo el académico, entran las dudas de hacerlo o no hacerlo y cuando

se ponen ante el proceso de enfrentar y hacer el trámite, muchos se desentenden y no culminan el proyecto.

Por eso, Navarrete Bolaños, aseguró que, si desde la administración pública, le simplifican los procesos administrativos y le ofrecen algunas preferencias en el pago de algunos impuestos, ayudará a que la decisión sea positiva.

El director del departamento de Economía región centro sur del Tec de Monterrey, aseguró que con las políticas adecuadas en el tiempo presente, se puede mejorar la pobreza laboral que ahora ha atrapado a muchas personas.

En la entidad poblana se deben crear incentivos, pero hay que esperar la inflación del 2022, porque se ve difícil llevarla al 3 por ciento para ese año, que ahora mismo está por arriba del 6 por ciento.

También es importante, dijo el académico, el proyecto del gobierno federal, que trae una estrategia fuerte de aumento en el nivel del salario mínimo.

Hay que ver la postura de los mercados sobre el aumento del salario mínimo y ver si se logra revertir la ventaja de la inflación sobre el salario.



MUNICIPIOS

Detecta IGAVIM más de 3 mil mdp en subejercicio de seis municipios

Más de 2 mil 200 millones de pesos que no se gastaron corresponden a la administración de Claudia Rivera Vivanco, en Puebla capital.

Jorge Castillo
Fotos Agencia Enfoque

SUBEJERCICIO

La Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) define el subejercicio como: "las disponibilidades presupuestarias que resultan, con base en el calendario de presupuesto, sin cumplir las metas contenidas en los programas o sin contar con el compromiso formal de su ejecución" (art 2 fracción LII). Es decir, cuando el gasto público es menor que el que estaba programado hay subejercicio o cuando alguna institución gubernamental no gastó o utilizó lo que tenía aprobado para gastar y/o pagar en un ejercicio fiscal.

Más de 3 mil 90 millones de pesos tuvieron de subejercicio en 2021 seis de los ayuntamientos más importantes de Puebla, el 69 por ciento tan solo de la administración de Claudia Rivera Vivanco.

Así se aprecia en un estudio del observatorio ciudadano IGAVIM, en el que el ayuntamiento pasado de la capital del estado, tuvo un subejercicio superior a los 2 mil 148 millones de pesos.

En el estudio se muestra por municipio, el monto pagado del presupuesto de egresos 2021 en el periodo indicado, el subejercicio y el que se indica en el reporte anterior del mismo organismo.

El mismo, define la estimación del subejercicio para el inicio de la nueva administración municipal.

Explica IGAVIM que al hacer un desglose específico por dependencias y/o áreas con el mayor presupuesto aprobado para 2021 en cada Ayuntamiento, se muestra el monto aprobado, su modificación y el monto pagado en el periodo indicado, el subejercicio y su porcentaje de variación.

Lo anterior, permite identificar si la jerarquización de necesidades identificadas por la actual administración, se apega a la realidad y a los alcances estimados para el cierre de este año.

El subejercicio indicado es con el que arrancan las actuales administraciones municipales,



Municipio	Monto Pagado - Presupuesto egresos (\$) ene - sep 2021	Subejercicio 2021 ene - sep (\$)	Monto tentativo que indicamos para el cierre 2021 (\$)
Puebla	4,383,722,555.08	2,148,822,369.52	1,810,711,070.88
San Andrés Cholula	546,878,243.16	365,018,397.79	286,340,453.63
San Martín Texmelucan	284,292,262.61	112,106,501.59	108,580,703.70
San Pedro Cholula	381,286,656.00	125,262,072.00	129,114,273.98
Tehuacán	787,732,535.40	340,014,865.72	318,733,135.21
Teziutlán	249,289,495.98	73,573,840.87	65,095,527.26



Los números

En una gráfica, IGAVIM explica que entre enero y septiembre del 2021, el ayuntamiento de Claudia Rivera tuvo de presupuesto de egresos poco más de 4 mil 383 millones de pesos.



Sin embargo, hubo un subejercicio mayor a los 2 mil 148 millones de pesos, por lo que el monto tentativo para el cierre de este año sería superior a los mil 810 millones de pesos de subejercicio.

Para el ayuntamiento de San Andrés Cholula en el mismo periodo presidido por Karina Pérez Popoca, hubo un subejercicio mayor a 383 millones de pesos a septiembre, con un presupuesto de egresos de 546 millones de pesos.

Por lo tanto, para finales del 2021 se espera de subejercicio más de 286 millones de pesos, según el cálculo de IGAVIM.

El San Martín Texmelucan, con la alcaldesa Norma Layón, quien sí logró reelegirse, se tuvo un presupuesto de egresos mayor a 284 millones de pesos, con un subejercicio a septiembre de 112 millones de pesos.

Por lo tanto, según el IGAVIM, se concluirá este año con un subejercicio mayor a los 108 millones de pesos.

En San Pedro Cholula, presidido de enero a septiembre por Luis Alberto Arriaga Lila, se tuvo un presupuesto de egresos de 381 millones de pesos, con un subejercicio de 125 millones 262 mil pesos.

Ahora, para finales de este año, el subejercicio podría ser, según los cálculos, de 129 millones de pesos.

En tanto, en Tehuacán, con Artemio Caballero, el subejercicio fue mayor a los 340 millones de pesos, con un presupuesto de 787 millones de pesos.

Se espera que el año se concluya con un subejercicio superior a los 318 millones de pesos.

Finalmente, en Teziutlán se tuvo un presupuesto de egresos de 249 millones de pesos, con un subejercicio de 73 millones de pesos.

Para el final del 2021, el subejercicio se espera que quede en poco más de 65 millones de pesos.

Transparencia a medias

Solo seis municipios, como Puebla, San Andrés Cholula, San Martín Texmelucan, San Pedro Cholula, Tehuacán y Teziutlán entregaron información presupuestaria correspondiente al periodo de enero a septiembre, en los cuáles se identificó un subejercicio para el cierre de este año.

Se observó que estos seis municipios, de manera trimestral realizaron modificaciones al presupuesto de egresos aprobado para este año y que podrá tener aún modificaciones en los actuales Ayuntamientos dependiendo de la revisión final.

Huachinango es el municipio con el mayor desfase en la información presupuestaria y Amozoc nuevamente no dio contestación a la solicitud de información y en la plataforma municipal solo aparece información hasta 2020.

Atlixco solo desglosó de manera general la información hasta julio, sin embargo, no tuvo especificación por dependencia en este periodo.

En tanto, el ayuntamiento de Cuautlancingo, desglosó de manera general y específica por dependencia su presupuesto, sin embargo, solo fue de enero a agosto del año en curso.

MUNICIPIOS

REDUCEN COSTOS

Estiman un millón de visitantes en la temporada navideña en Atlixco

Francisco Sánchez Nolasco
Fotos Christopher Damián

Al menos un millón de visitantes se esperan del 25 de noviembre al 9 de enero en el municipio

de Atlixco debido a la Feria de la Nochebuena, así como la Villa Iluminada donde se estima que la derrama económica será de 300 millones de pesos.

En conferencia de prensa realizada en el Congreso del Estado,

NÚMERO

1 millón 600 mil plantas, la producción anual



el regidor de Educación del Ayuntamiento de Atlixco, Marco Polo Rodríguez Flores, señaló que tras la pandemia y los problemas que se presentaron, lo que se busca es que haya una reactivación económica para todos los sectores.

Explicó que para apoyar a los comerciantes se redujo hasta en un 60 por ciento el costo de la instalación de un stand, ya que el precio mínimo en 2019, último



año en que se había realizado el evento, había sido de 50 mil pesos, y ahora el pago será de 10 mil pesos.

Comentó que anteriormente un espacio para vender tenía que pagar hasta 50 mil pesos si era de las mejores ubicaciones, ahora el cobro del ayuntamiento es de sólo 25 mil con el fin de apoyar a los comerciantes que han vivido momentos difíciles.

Subrayó que el acceso será de acceso gratuito y se tiene definidos los operativos de vialidad, seguridad y protección sanitaria para minimizar los riesgos de contagio por Covid-19, y se darán los kits sanitizantes.

“Abrimos la invitación a todos los que quieran visitarnos, que se animen a dar una vuelta y tener una experiencia única, una experiencia inolvidable en este Atlixco Deslumbrante 2021”

Marco Polo Rodríguez Flores
Regidor de Atlixco

Medidas anti COVID

Informó que los comerciantes deberán presentar su certificado de vacunación para poder realizar la actividad, además de portar el cubrebocas correspondiente, y contar con el gel sanitizante.

“Abrimos la invitación a todos los que quieran visitarnos, que se animen a dar una vuelta y tener una experiencia única, una experiencia inolvidable en este Atlixco Deslumbrante 2021”.

Dijo que en esta edición se cambió la ruta, para que la gente llegue hasta el Cerro de San Miguel, como uno de los principales atractivos.

Sobre la Feria de la Nochebuena, el productor Vicente Cruz

Flores, ésta se desarrollará en el Centro de Convenciones del 25 noviembre al 12 de diciembre, en donde también habrá artesanos exponiendo sus productos.

Resaltó que habrá precios accesibles para que los visitantes puedan llevarse alguna de las variedades de Flor de Nochebuena que anualmente reporta una producción de un millón 600 mil plantas que hacen de Atlixco uno de los mayores productores.

Comentó que actualmente Puebla se encuentra entre los principales productores de este tipo de flores, siendo los estados de Morelos, Michoacán los que van a la cabeza, pero después sigue Xochimilco, Puebla, Estado de México, y Jalisco.



MUNICIPIOS



SERVICIOS GRATUITOS EN LA UBR

Salud, una de las prioridades para el gobierno de Quecholac

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

De manera totalmente gratuita, el ayuntamiento de Quecholac a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF) continúa brindando los servicios de la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) que se localiza en la junta auxiliar de Palmarito Tochapán, a las personas con

discapacidad de dicha demarcación, dio a conocer el alcalde suplente, José Luis Peregrina Flores.

De acuerdo con el edil suplente, Peregrina Flores, la UBR ya se encuentra funcionando, brindando terapias de lenguaje, ocupacional y física; así como también, asesoría psicológica y el servicio dental, todos ellos sin costo alguno a fin de apoyar la econo-

mía de las personas de escasos recursos.

“La UBR que se localiza en la junta auxiliar de Palmarito Tochapán, fue un proyecto que impulsó y puso en marcha la administración municipal 2018-2021, consultorio dental que cuenta con el equipo e insumos necesarios para brindar el servicio gratuito a miles de habitantes de Quecholac.

En su momento, el entonces alcalde de Quecholac quien

fuera reelegido para el periodo 2021-2024 destacó que de las prioridades de su proyecto es buscar el bienestar y la salud de las familias quecholenses; por lo que, desde el inicio de su mandato se gestionaron recursos económicos para un mejor equipamiento de la UBR y para ampliar los servicios dentales, todos ellos sin costo alguno para las personas en situación vulnerable.

En su momento, el entonces alcalde de Quecholac quien

A PEQUEÑOS PRODUCTORES

Otorgan apoyo para impulsar actividad agrícola en Atlixco

Lizbeth Mondragón Bouret
Fotos Cortesía

Productores de la comunidad de La Sabana perteneciente al municipio de Atlixco fueron beneficiados con el programa “Mecanizando y transformando el campo”, apoyo que consistió en un tractor y una aspersora que fueron entregados por la alcaldesa, Ariadna Ayala Camarillo y que serán utilizados de manera candelarizada por los habitantes, con el propósito de impulsar sus actividades agrícolas.

Al respecto, la primera regidora de la comuna de Atlixco, Ayala Camarillo destacó que la prioridad de su gobierno es poner en marcha e impulsar proyectos de beneficio comunitario, por medio de prácticas gubernamentales transparentes y justas, “los apoyos tienen que llegar a donde verdaderamente se necesita, sin distinción, sin favoritismo, todos parejos, con justicia social, porque esa es la encomienda el día que me dieron trabajo como presidenta municipal”.

Resaltó también que esta ma-

quinaria apoyará la atención de 150 hectáreas agrícolas de la zona, de tal forma que se estimule la colaboración de los pequeños productores y se promueva el desarrollo integral del campo atlixcoense. Finalmente y a nombre de los beneficiarios, Salomón Juárez agradeció la entrega de estos apoyos y subrayó que el trabajo colaborativo entre las autoridades del gobierno municipal y ciudadanía permite consolidar proyectos que abonan al mejoramiento de sus actividades económicas.



Agenda Política de México

Crónica del año político



- Estadísticas Económicas
- Biografías políticas
- Directorios de Gobierno:
 - Gobierno Federal
 - Gobiernos Estatales
 - Gobierno de la Ciudad de México
 - Presidencias Municipales
 - Senadores y Diputados
 - Suprema Corte de Justicia de la Nación
 - Paraestatales
 - Desconcentrados
 - Autónomos
 - Partidos Políticos
 - Embajadas

Pedidos:

81 83 44 05 40

agenda_politica@hotmail.com



INSEGURIDAD



EN CHAPULCO

Muere un menor y tres personas más tras choque de camionetas

Antonio Rivas
Fotos Antonio Rivas

Cuatro personas murieron, entre ellas un menor de edad, durante un choque frontal entre dos camionetas, en el municipio de Chapulco.

Durante la madrugada de ayer, las autoridades ministeriales realizaron las diligencias del levantamiento de cadáveres en

el kilómetro 12 de la carretera Tehuacán-Orizaba, a la altura del paraje "El Molino".

En este tramo carretero, colisionaron frontalmente dos camionetas, una de ellas una RAM de color blanco, que se salió del camino y quedó prácticamente destrozada.

De acuerdo con los primeros peritajes, uno de los conductores intentó rebasar, pero lo hizo sin pericia, por lo que invadió el ca-

rril y se originó el choque frontal. Los cuerpos de emergencia del municipio de Chapulco y aledaños se movilizaron a la vialidad para prestar el auxilio correspondiente.

Los paramédicos confirmaron el deceso de tres personas adultas, quienes quedaron prensados entre los fierros de las unidades. En el caso del menor iba a ser trasladado por medios particulares, cuando perdió la vida.

Los rescatistas realizaron los trabajos de extracción de los cadáveres, para después dejarlos a disposición del personal de la Guardia Nacional (GN) División Carreteras, quien abanderó la zona de los hechos, cerró la circulación y realizó las diligencias correspondientes.

De manera extraoficial se dio a conocer que las víctimas eran originarias del municipio de Chapulco y de la comunidad de Azumbilla.



DEL SANTANDER

Asaltan a cuentahabiente en Zavaleta y le roban 1 millón

Antonio Rivas
Fotos Captura Google Maps
Arte Intolerancia Diario

Un cuentahabiente fue despojado de un millón de pesos en efectivo, por dos sujetos armados, en la colonia Santa Cruz Buenavista, perteneciente al municipio de Puebla.

Ayer alrededor del mediodía, una persona acudió al banco Santander, que se localiza en la calzada Zavaleta, para realizar un movimiento financiero.

En este inmueble, el cuentahabiente retiró en ventanilla la cantidad de un millón de pesos, por lo que al concluir su transacción salió del lugar y en ese momento fue interceptado por dos sujetos quienes con armas de fuego lo amagaron.

De esta manera, le robaron al cliente la cantidad referida a ple-



na luz del día. De acuerdo con reportes policiales, los asaltantes huyeron con el botín a bordo de un vehículo de color rojo, con rumbo desconocido.

El atraco fue reportado al número de emergencias 911, donde se solicitó el apoyo de las corporaciones policíacas. Esto derivó en una movilización por parte de uniformados municipales y de

la Policía Estatal, quienes desplegaron un operativo en la zona para tratar de ubicar a los responsables, sin embargo, no tuvieron éxito.

Se sabe que la víctima no solicitó el acompañamiento bancario, servicio que continúa vigente y que se puede pedir de manera gratuita a las corporaciones de seguridad.



EN ACATZINGO

A disparos ejecutan a un presunto ladrón

Antonio Rivas
Foto Antonio Rivas

A disparos, un presunto delincuente fue asesinado, en el municipio de Acatzingo. Al occiso le dejaron encima el cuadro de una bicicleta.

Durante la madrugada de ayer, el personal de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Puebla, acudió a las calles 6 Sur y 5 Oriente, del barrio Jesús de Alonso, para realizar el levantamiento de cadáver de un joven de entre 16 y 18 años de edad.

Los reportes emitidos por las autoridades indicaron que los vecinos reportaron haber escuchado varias detonaciones de arma de fuego y después se percataron que sobre la vía pública se encontraba un hombre herido.

Los paramédicos de la Cruz Ámbar se trasladaron a la dirección citada para valorar al sujeto, sin embargo, ya no conta-

ba signos vitales a consecuencia de impactos de arma de fuego que le fueron inferidos.

Según versiones de los habitantes, la víctima estaba plenamente identificado como un delincuente que operaba en dicho municipio, pero no revelaron su identidad. Incluso, mencionaron que la semana pasada fue detenido por la Policía Municipal de Acatzingo, luego de que fue sorprendido robando en un domicilio.

La persona o quienes lo ejecutaron le dejaron encima el cuadro de una bicicleta, por lo que se presume fue sorprendido robando esta pieza.

El occiso fue registrado en calidad de desconocido y se indicó que vestía una camisa de cuadros, pantalón negro y portaba tenis negros con franjas blancas.

La FGE inició con la carpeta de investigación por el delito de homicidio para establecer la mecánica de los hechos.

CIUDAD

Buscan cubrir un millón de puntos con Internet gratuito

Se valoran los alcances presupuestales y costos con empresas prestadoras del servicio.

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

El proyecto de conectividad del Ayuntamiento a la Internet para el 2022 es el de cubrir un millón de puntos en algunas juntas auxiliares aún carentes de accesibilidad, como parques y centros concurrentes.

Además el titular de la Secretaría de Administración, Bernardo Arrubarena valoró el programa más ambicioso de conectividad de la metrópoli que haya tenido algún Ayuntamiento poblano.

"Uno de los puntos que necesitamos nosotros como administración para el próximo año es darle a la gente acceso, buscando que en algunos parques, principalmente en algunos centros concurrentes, en las colonias podamos crecer esta infraestructura básica para la comunidad".

Durante esta etapa de planificación, indicó, se valoran los alcances presupuestales y costos con diversas empresas prestadoras del servicio de la web para que el servicio siempre



se entregue a los internautas eficientemente.

Prevé que las licitaciones o convocatorias estén listas a antes del uno de enero de 2022 para realizar los procedimientos durante los primeros días de enero.

"El próximo año, la meta sería duplicar los puntos de internet y conectividad, además

estaremos ahí tratando de hacer un esfuerzo importante para que podamos retomar algunos puntos que antes había con otros servicios y ofrecimiento pero que podemos alcanzar esos niveles".

Refrendó que no únicamente el programa llegará a juntas auxiliares sino también a colonias, unidades habitacionales y plazuelas.



Regidores pedirán al IEE organizar elección en las 17 juntas auxiliares

La Solicitud sí es viable y debería ser tomada en cuenta, dijo el alcalde Rivera Pérez

José Antonio Machado
Fotos Agencia Enfoque

Será durante la sesión de Cabildo de este viernes, cuando los regidores pidan al árbitro electoral desarrollar los plebiscitos de las 17 juntas auxiliares el próximo año, advirtió el alcalde Eduardo Rivera Pérez.

Priorizó que la solicitud si es viable y espera que sea tomada en cuenta por el IEE.

Luego de la entrega de uniformes a trabajadores sindicalizados del Ayuntamiento, indicó, que al seno de la alcaldía existe esa inquietud de los regidores y de la dirección de atención de juntas auxiliares, de la secretaria de gobernación y se valora formalizar esta petición a la autoridad electoral para que, como ya lo hizo en una ocasión, sea el árbitro de la contienda.

En ese contexto puntualizó que no tiene candidatos ni candidatas para ese proceso comicial de las demarcaciones de la metrópoli.

Subrayó que si las autoridades electorales no desarrollan los plebiscitos, el Ayuntamiento deberá ser imparcial.

Ante la proximidad del proceso electoral que vivirán las 17 juntas auxiliares durante enero de 2022, el Ayuntamiento pedirá al IEE que organice las elecciones de las 17 juntas auxiliares que se realizarán en enero de 2022, anunció el jueves 18 previo, el presidente de la comi-

sión de Gobernación, Miguel Mantilla García.

Prorizó que el organismo electoral es la figura ideal para organizar esos plebiscitos.

Además Intolerancia Diario publicó que en el transcurso de ese jueves, enviará la solicitud al Instituto Nacional Electoral para que la analice y tome en cuenta.

Mantilla García recordó que la fecha del proceso está a la vuelta de la esquina, pero si los consejeros del INE no aceptan la petición, tendrían que observar otras alternativas.

"Las fechas de la elección están encima; ayer hubo una reunión con el secretario de gobernación, donde el equipo de trabajo estamos articulando esfuerzos para propiciar que lo maneje el INE; vamos a hacer una solicitud misma que tendré lista para la observación y haremos la petición para que la organice el INE como tal, a nivel federal para que pueda asumirlo, siguiendo las guías orgánicas".

Subrayó que el Instituto Nacional Electoral, cuenta con estructura, el personal necesario, recursos y todo lo que se necesita para definir este tipo de acciones democráticas.

"Dada la situación en cuanto a las fechas espero que sea pronto, en 10 días, desde luego se verán situaciones alternativas, como que nos digan que no y por supuesto operar, no esperar la respuesta sino preparar estas alternativas".



CIUDAD

Entrega Rivera Pérez uniformes y pide mantener compromiso a sindicalizados

Los servidores públicos aportarán su talento para contribuir al bienestar de Puebla, señaló el líder del Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla Benito Juárez García (Si), Gonzalo Juárez Méndez.

José Antonio Machado
Fotos Christopher Damián

“ Mi agenda con los trabajadores y el sindicato es de respeto, no traigo agenda para imponer o quitar dentro de lo que corresponde a los trabajadores del gobierno municipal de decidir sobre la vida sindical”

Eduardo Rivera Pérez
Presidente Municipal de Puebla

Mientras Eduardo Rivera Pérez refrendó su compromiso de apoyo incondicional a la fuerza laboral de la administración municipal, durante la entrega de uniformes, el líder del Sindicato Independiente de Trabajadores del Ayuntamiento de Puebla Benito Juárez García (Si), Gonzalo Juárez Méndez, agradeció el impulso a la base gremial. El alcalde pidió a las agremiadas y agremiados mantener el dinamismo, pero siempre haciendo equipo para beneficiar a los ciudadanos.

Bajo esa perspectiva valoró el esfuerzo que los empleados realizan cotidianamente para mantener a Puebla de pie para mejorar la calidad de vida de la población.

Los servidores públicos aportarán su talento para contribuir al bienestar de Puebla, dijo Juárez Méndez, quien se comprometió a mantener el trabajo para aportar a las acciones que realiza el presidente municipal

diariamente.

“Nosotros que tenemos la posibilidad de servir y dar, lo tenemos que hacer con el corazón y determinación”, dijo.

Priorizó que sin importar cualquier circunstancia y en lo laboral, la base sindical debe entregarse de la mejor manera, hacer mejor las cosas todos los días porque solo así responderán a la grandeza del ser humano, por eso tienen posibilidad



des, talento, y esa grandeza de ser humanos para dar lo mejor a los demás.

“Todos tenemos la obligación de vivir y dejar huecos imposibles de llenar y lo vamos a lograr con pasión, determinación y dedicación, lo que tenemos que hacer primero en lo personal”.

En contraparte, Rivera Pérez precisó que únicamente con ayuda de las y los trabajadores se logrará corregir el rumbo de Puebla.

Subrayó que exclusivamente con actitud positiva y disposición la metrópoli se transforma en la ciudad de 10 que los poblanos merecen.

“Voy a las colonias, a través de los medios de comunicación y redes sociales me doy cuenta de cómo nos percibe la gente porque percibe a un alcalde que trabaja, que todos los días chamea para tener una mejora Puebla, pero no es gracias sólo a Eduardo Rivera, sino a ustedes, por eso les insisto en que sigamos con esta actitud y disposición porque es lo que nos merecemos las poblanas y poblanos”.

Resultados

El viernes 29 octubre previo, Rivera Pérez pidió a la fuerza laboral del Ayuntamiento unión y fraternidad para entregar resultados a las y a los poblanos al cierre de los primeros 120 días de gobierno.

Acompañado por Juárez Méndez, advirtió que en su agenda únicamente existe la frase: “trabajar por la ciudad de forma honesta, eficiente y rápida pero con calidad al 100 por ciento”.

Sentido pésame

Desde el Parque Juárez, el alcalde puntualizó que Javier

BUSCAN OPCIONES PARA BICICLETAS COMUNALES

Mejorar el dinamismo de movilidad en la metrópoli es prioridad para el Ayuntamiento por eso no se desecha la puesta en marcha del sistema de bicicletas comunales en compañía de otras estrategias, advirtió Eduardo Rivera Pérez, al recordar que ante la falta de presupuesto, se desarrollarán durante el 2022.

Pero aclaró que la siguiente semana recibirá el balance financiero de la administración, después de la notificación podrá informar los planes viables. “Terminamos de hacer el balance financiero, saben las condiciones que recibimos en materia de finanzas el Ayuntamiento, no solo con todo el dinero comprometido sino con el déficit, me ha orillado a revisar los programas, hacer los ajustes y con base a esta decisión financiera, que me entregarán la próxima semana, valoraré los alcances para las seis acciones y algunos otros programas adicionales”.

Subrayó que ahora al seno del gobierno se encuentran valorando el cómo pueden seguir impulsando los temas de movilidad en el municipio. “He dado instrucciones claras, no descartamos esa posibilidad (de implementar las bicicletas públicas) en Puebla”. Además subrayó que entre los temas agendados sobresale la automatización de los semáforos y la eficientización en los servicios públicos.

“Un hombre excepcional y un icono, al referirse a la inesperada muerte del periodista.

El conductor de Buenos Días murió la víspera de un paro cardíaco.

“Una muerte así de repentina nos tiene que enseñar lo importante, no es el poder, el dinero o la fama, sino la familia, el amor y servir a los demás, y Javier era ese hombre que amó y se entregó a su familia y auditorio siempre”.

Rivera Pérez indicó que a nombre del gobierno municipal subraya que Javier fue un hombre excepcional, ahora desde el cielo dará buenas noticias.



ESPECTÁCULOS

Pedro Capó vuelve a la carga, ahora con Gloria

De la autoría de Pedro con un par de talentos colombianos, la cantante Ale Zabala y el productor e ingeniero Diego Contento el video del tema fue filmado en San Juan, Puerto Rico, por el director Alejandro Pedrosa.

Claudia Cisneros
Foto Cortesía

EL DATO

Cabe resaltar que Capó, viene de un enorme éxito con su tema “Calma”, en cualquiera de sus dos versiones, ya sea solo o con la colaboración de Farruko y ahora busca superar o tener el mismo éxito con este nuevo sencillo de nombre “Gloria”.

El cantante y compositor multi diamante, estrena su primer sencillo en seis meses, bajo el nombre de “Gloria”, este tema es de la autoría de Pedro con un par de talentos colombianos, la cantante Ale Zabala y el productor e ingeniero Diego Contento; el video del tema fue filmado en San Juan, Puerto Rico, por el director Alejandro Pedrosa.

De Gloria y su video

Siendo un artista con el don de saltar géneros con destreza, Pedro siempre deja con la intriga de cuál será su próximo camino musical. En “Gloria”, el cantante combina un rap con acompañamiento de una banda de rock en vivo con letra en español, inglés y francés, creando una fusión innovadora que será del agrado de sus millones de seguidores.

Tal como lo hizo en su mega éxito “Calma”, Capó aporta lenguaje y flow puertorriqueño como homenaje a su isla natal, al igual que una vibra muy positiva sobre las cosas buenas de la vida. Tal como dice la letra: “Gracias, bendición y gracias, to’ lo que nos pasa tiene una razón”. La canción es de autoría de Pedro con un par de talentos colombianos, la cantante Ale Zabala y el productor e ingeniero Diego Contento.

En cuanto al video del tema, este fue filmado en San Juan, Puerto Rico, por el director Alejandro Pedrosa para la compañía productora Worldjunksies, el video es protagonizado por Capó y retrata momentos importantes de su vida entre familia, aventuras amorosas y logros profesionales.

Del artista

Pedro Capó, fue ganador del Latin Grammy en las categorías “Canción del Año” y Mejor “Fusión/Interpretación Urbana” de



Teatro alternativo con “La Chatte Noire: Mujercitos” y “De perr@s y patriarcas”

La primera se presenta este sábado como parte de las actividades del 18 Festival Internacional de Cabaret y la segunda se podrá ver en línea.

Claudia Cisneros
Fotos Cortesía

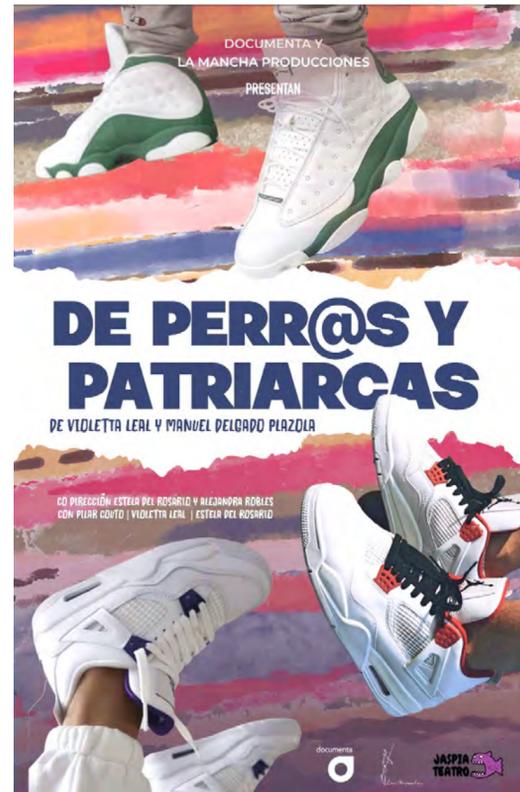
Para los que gustan del teatro, dos alternativas para disfrutar son “La Chatte Noire: Mujercitos” y “De perr@s y patriarcas”. La primera se presenta este sábado como parte de las actividades del 18 Festival Internacional de Cabaret y la segunda se podrá ver en línea.

De La Chatte Noire: Mujercitos

De la compañía Mujercitos Cabaret se presentará en Puebla La Chatte Noire, el próximo sábado 27 de noviembre en el Teatro Melpómene (Calle 17 Sur 3105, Los Volcanes, entrada general 50 pesos), como parte de las actividades del 18 Festival Internacional de Cabaret. En este espectáculo, Suprema, Delirio y Martirio trabajan en el célebre Cabaret “La Chatte Noire”. Los tres mujercitos presentan tres terribles episodios de represión hacia la comunidad LGBTQTTQIP+: El baile de los 41, La Revuelta de Stonewall y su presente. El montaje es una propuesta sensible, divertida y transgresora que invita a reflexionar sobre la sociedad.

El montaje es el resultado de un trabajo de investigación y laboratorio de teatro cabaret y teatro brechtiano. En este espectáculo el autor recoge dos sucesos históricos: El baile de los 41 y La revuelta de Stonewall, junto con el presente de los personajes para mostrar 3 cuadros al estilo cabaret francés. El discurso, la música y todos los elementos teatrales fueron seleccionados con delicadeza para presentar un espectáculo visual y auditivo en conjunción con elementos humorísticos y de reflexión que sensibilicen al público.

La compañía Mujercitos Cabaret, nace en 2012, conformada por egresados de la Facultad de Artes de la BUAP. Todos sus espectáculos surgen de la investigación creativa bajo el abrigo teórico del Cabaret y son propuestas dramático-musicales que retratan algunos episodios de la comunidad LGBTQTTQIP+. Entre sus puestas en



escena se encuentran Dos chicos, Ingenua Caricia, Cabaret Trágico.

De perr@s y patriarcas

Documenta A.C. y La Mancha Producciones presentan esta obra en línea para visibilizar el tema de los derechos humanos, esta es la última obra de un ciclo y se presentará del 26 de noviembre al 18 de diciembre, enfatizando que el primer fin de semana es gratuito, posteriormente el acceso es de 119 pesos, la plataforma es https://lanmanchaproducciones.com.

De perr@s y patriarcas, cuenta con la dirección de Es-

tela del Rosario y Alejandra Robles, quienes buscan llegar al público con narrativas de corte social. La obra es de la dramaturgia de Violetta Leal y Manuel Delgado, el elenco lo conforman Pilar Couto, Violetta Leal y Estela del Rosario. En cuanto al tema, el montaje documenta como tres actrices se fundan en cuerpos masculinos y habitan las historias de tres ex internos a partir de sus experiencias de reclusión, comparan sus cicatrices, perspectivas, violencia en la cárcel y en las calles. Todas las funciones son a las 8 de la noche.





Flores, mensajes y cariño para López Díaz en su casa



Redacción
Fotos **Cristopher Damián / Agencia Enfoque**

El noticiero que encabezó por más de 32 años Javier López Díaz inició de forma diferente: "Son las 5:30 de la mañana en Puebla y hoy estamos de luto", dijo la voz de Alejandro Hernández Limón, uno de sus colaboradores más cercanos.

Ayer decenas de fieles radioescuchas se mantuvieron pendientes a la transmisión del noticiero "Buenos Días".

Luego de que se diera a conocer la noticia del lamentable fallecimiento de López Díaz, el más escuchado de la radio poblana, las muestras de aprecio se dejaron sentir en todos los medios.

En Cinco Radio, su casa, se montó un altar en homenaje al comunicador, en donde sus seguidores dejaron dedicatorias, flores y mensajes.

La empresa ubicada a un costado de Plaza San Pedro colocó un altar y una libreta para que sus seguidores pudieran dejar las dedicatorias.

López Díaz tenía 60 años de edad y la mayor parte de su vida la ejerció como comunicador.

Su deceso ocurrió la tarde del pasado martes debido a un infarto.



WWW.INTOLERANCIADIARIO.COM



Jueves, 25 de noviembre de 2021

Choque de camionetas deja 4 muertos, entre ellos un menor



Antonio Rivas
Fotos **Antonio Rivas**

Cuatro personas murieron, entre ellas un menor de edad, durante un choque frontal entre dos camionetas, en el municipio de Chapulco.

Las autoridades ministeriales realizaron las diligencias en el kilómetro 12 de la carretera Tehuacán-Orizaba, a la altura del paraje "El Molino", donde confirmaron el deceso de tres adultos y un menor de edad.

De manera extraoficial se dio a conocer que las víctimas eran originarias del municipio de Chapulco y de la comunidad de Azumbilla.

P. 20

